

Palacio Legislativo de San Lázaro, 28 de noviembre 2018

Versión estenográfica de la reunión plenaria de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el salón C del edificio G.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: ... Buenas tardes, compañeros, compañeras, sean muy bienvenidos y bienvenidas a esta reunión de la Comisión de Radio y Televisión.

Queremos comentarles, que nos hace falta un diputado o diputada para tener quórum, entonces, una vez más queremos sugerirles poder empezar en calidad de reunión de trabajo, a presentar el Plan de Trabajo, a discutirlo esperando que en los siguientes minutos podamos tener quórum, y lo podamos votar. En caso de que no tengamos quórum, no podríamos llevar a cabo la votación, pero al menos, adelantaríamos ya la parte de presentación del plan de trabajo y discusión. Entonces, si están de acuerdo.

El principal objetivo de esta reunión es la presentación, la discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta del plan de trabajo para el primer año de ejercicio de esta legislatura, obviamente, nuestra comisión, de la Comisión de Radio y Televisión. Y me voy a permitir, si les parece, hacer una presentación muy rápida del borrador que todos ustedes ya tienen en sus oficinas, que es un documento que ha circulado ya, en varias versiones, y aprovecho también, para agradecerles a todos, y a todas quienes participaron ampliamente, y con contribuciones muy valiosas, para la construcción de este proyecto.

Entonces, si quieren, empezamos con la proyección... la siguiente, por favor. Me voy a saltar lo que ya conocemos todo mundo sobre el marco normativo de las comisiones –la que sigue–, que establece que tenemos que tener un plan de trabajo. Anteriormente estaban los integrantes de la comisión, ya se corrigió la integración de la comisión, la Bancada de Morena tiene una vacante, estaba el diputado Zoé Robledo, ya lo quitamos.

No nos han notificado a la comisión quién lo va a sustituir, entonces, está vacante este espacio, pero ya sustituimos el nombre del diputado Robledo...

...

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 1, hoja 2, rpq

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: No. No porque la bancada tiene que notificar quién es el diputado que va a sustituir a Zoé en la comisión; a nosotros no nos ha llegado ninguna notificación todavía, entonces, es una decisión de la Bancada, que nos tienen que hacer llegar.

Entonces, los ejes rectores del plan de trabajo son la transparencia en las decisiones que se asuman en la comisión, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, por parte de todos nosotros y del equipo técnico; el fortalecimiento de la participación ciudadana, en el marco del Parlamento Abierto, así como la ética y probidad parlamentaria en el ejercicio legislativo en la comisión. Estos son los ejes rectores.

Tenemos varias líneas estratégicas del plan de trabajo que están vinculadas a los diferentes temas de la agenda de la comisión, los principales que entre todos detectamos, y que se plasmaron en el documento. La primera línea estratégica sería promover que el trabajo legislativo de la Comisión de Radio y Televisión se dé bajo la consideración de que la radiodifusión es un servicio público de interés general, que debe satisfacer el beneficio social, bajo el contexto de que en México debemos buscar la democratización y acceso a los medios de comunicación, así como a las nuevas tecnologías, para el aprovechamiento de todos los habitantes de nuestro país.

Fortalecer las estaciones sociales, comunitarias e indígenas promoviendo esquemas de apoyo en el ejercicio informativo que desarrollan, promoviendo el acceso a fuentes de financiamiento.

Vigilar que los procesos de renovación y de licitación de concesiones se hagan de acuerdo con lo establecido por la ley de la materia, satisfaciendo el interés general de la sociedad.

La otra línea estratégica es revisar, y en su caso actualizar el marco normativo relacionado con la calidad de los contenidos, tanto en radio, como en televisión, impulsando el desarrollo de audiencias informadas y empoderadas, promoviendo mecanismos para su apoyo y defensa, tales como el derecho de réplica, los códigos de ética, y los defensores de las audiencias.

Fortalecer el marco jurídico que regula el derecho a la información y la libertad de expresión, con énfasis en el trabajo periodístico que se desarrolla en los distintos medios de comunicación que hacen uso de la radiodifusión.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 1, hoja 3, rpq

Legislar para incentivar la libre competencia, y concurrencia, así como prevenir, investigar y combatir los monopolios, las prácticas monopólicas, las concentraciones y demás restricciones al funcionamiento eficiente del sector de la radiodifusión fomentando la apertura de canales de televisión y estaciones de radio en las entidades federativas.

Y fortalecer... ¿Ya hay quórum?... Ah, Okey. Y fortalecer el Sistema de Medios Públicos del Estado mexicano, a fin de que se otorgue un servicio público de interés general con pleno respeto a la libertad de expresión, y el derecho a la información.

Aquí vamos a interrumpir la presentación, porque ya tenemos quórum. Entonces, si quieren, abrimos formalmente la sesión, y le agradezco a la diputada Nayeli Salvatori, que nos va a estar auxiliando como secretaria en esta sesión.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: ¿14? Gracias. Diputada Salvatori, le solicito sea tan amable, haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputados y diputadas de la Comisión de radio y Televisión.

La secretaria diputada Nayeli Salvatori Bojalil: Se informa a la presidencia, que hay un registro previo de firmas, de 14 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum, señora diputada.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, secretaria. Se abre la reunión formalmente, y retomamos entonces, ah no perdón, vamos a pasar a la aprobación del orden del día. Solicito a la secretaria dar lectura al orden del día, y consultar si es de aprobarse, solicitando sea retirado el punto tres del orden referido.

El punto tres del orden referido tiene que ver con la aprobación del acta de la sesión anterior. Estamos solicitando que se retire, porque no nos han proveído, Servicios Parlamentarios, de la versión estenográfica de la sesión, y no queremos omitir nada que se haya dicho. Entonces, estamos pidiendo que no aprobemos el

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 1, hoja 4, rpq

acta de la sesión anterior el día de hoy, y que en la siguiente reunión podamos aprobar el acta anterior, y el acta de esta sesión, una vez que tengamos los insumos necesarios para poder emitir el acta.

Entonces...

...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Ah, okey. Adelante.

La diputada : El orden del día plantea, en el número cuatro, la presentación, discusión y en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Radio y Televisión...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí.

La diputada : Nosotros le felicitamos por el trabajo extraordinario que se hizo para este orden del día, pero como se lo decía yo en el chat, nosotros necesitamos, y deseamos que haya una subcomisión, al menos, con los grupos de trabajo...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Ajá.

La diputada : Y le voy a plantear por qué lo queremos así. En el artículo 153 de la Sección Quinta de aquí del marco jurídico... grupos de trabajo tendrán como objetivo, que los integrantes de la comisión o comisiones se aboquen al estudio de un asunto en particular no legislativo o bien, realizar estudios, investigaciones, opiniones o trabajos de campo, que la comisión requiera realizar con base en los siguientes puntos, y hay un numeral.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Mmmj.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 1, hoja 5, rpq

La diputada : Pero nosotros, solicitamos –y lo hice yo, directamente– tener una subcomisión o subcomisiones, porque de acuerdo con el artículo 152, las subcomisiones son órganos auxiliares de las comisiones, que a través de la elaboración de predictámenes contribuyen al desarrollo eficiente y oportuno de las responsabilidades de las comisiones.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Así es.

La diputada : Ustedes, en el plan de trabajo, solamente dejan los grupos de trabajo vivos, pero no la subcomisión. Pedimos al menos, que se incluya para que podamos aprobar el orden del día, en este proyecto plan de trabajo, una Subcomisión de Predictamen, los integrantes de Morena, del Grupo Parlamentario de Morena, estamos muy interesados en participar en los predictámenes.

Si no hacen una subcomisión, nos sacan de la lógica de participar en la elaboración de los predictámenes. Sabemos muy bien todos, de todas maneras, que en el pleno de la comisión podremos aprobar o no los dictámenes, pero estamos muy interesados, presidenta, en participar en los predictámenes. Entonces, le pido de la maneja más atenta, que para que podamos nosotros aprobar este orden del día que usted nos sugiere el día de hoy, necesitaríamos uno, o que se apruebe en el Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Radio y Televisión una Subcomisión de Predictámenes, en donde estemos participando activamente en la elaboración de dictámenes, o bien, que de...

(Sigue turno 2)

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 2, hoja 1, jpgc

...participando activamente en la elaboración de dictámenes, o bien, que de esta orden del día se saque el punto cuatro, puesto que no podríamos aprobar el plan anual, dado que no está integrado este punto de la existencia de la subcomisión que tanto nos interesa. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Claro que sí, diputada Huerta. Bueno, creo que aquí hay una, quisiera aclarar un poco el procedimiento. No estamos entrando todavía a la discusión del plan del trabajo en donde corresponde hacer la discusión de la petición propuesta que ustedes están haciendo. Para poder entrar a esa etapa de si se crea una subcomisión o varias subcomisiones, primero tenemos que entrar a la discusión del propio plan de trabajo en donde estaría contenido.

Lo que estamos haciendo ahorita es aprobar el orden del día en donde se va a discutir el plan de trabajo, y una vez que se apruebe el plan de trabajo, entonces ya discutimos el contenido del plan de trabajo, en donde está contenido lo de la subcomisión que ustedes están proponiendo.

La : Gracias presidenta. Pensé que se hacía con la presentación...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias diputada. Entonces, el cuarto punto ¿en que estábamos? Si, la aprobación del orden del día, que yo les estaba explicando porque estamos solicitando que se retire, como así la mandamos a todo mundo, por eso estamos solicitando que se retire el punto tres porque no tenemos el acta lista porque no nos proveyeron la versión estenográfica y estamos en espera de eso.

Entonces, retirando ese punto, le pediría a la secretaria si nos hace favor de leer la propuesta del orden del día y votarla para su aprobación en su caso.

La secretaria diputada : Gracias. Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 2, hoja 2, jpgc

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. De acuerdo a lo comentado por la diputada presidenta se omite el punto tres.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del plan anual de trabajo de la Comisión de Radio y Televisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, secretaria. Bien, entonces el siguiente punto del orden del día es la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del plan anual de trabajo de la Comisión de Radio y Televisión. Entonces, retomo la presentación, si podemos regresar a donde estaba. Me voy a tratar de ir más rápido porque este tema de las subcomisiones y grupos de trabajo es importante que lo discutamos. Sí, adelante.

La diputada : Yo...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Si, adelante.

La diputada :... gracias, que hace uso de la radiodifusión, pero considero importante porque ya estaba que se omitió la televisión y las telecomunicaciones, incluso, analógicas y digitales, para que se incluya, porque está acotándose nada más a la radiodifusión.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: ¿En cuál?

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 2, hoja 3, jpgc

La diputada : Acá es el inciso E, pero ahí es el cuarto, el quinto recuadro, o el tercero de arriba para abajo.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: A sí, el que dice fortalecer el marco jurídico que regule, etcétera...

La diputada : Ese. Si está de acuerdo la comisión de aumentar, porque creo que es preciso especificar la televisión y las telecomunicaciones analógicas y digitales.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Si, bueno, no sé...

La diputada : Porque si no ahí nada más se limita a la radiodifusión. Es una propuesta para incluir lo que ya se tenía.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Si. ¿Si alguien tiene algún comentario? Yo estaría de acuerdo, pero no sé si alguien tiene...

La diputada :... quieren integrar...

La diputada : Que se... uso de la radiodifusión, la televisión y las telecomunicaciones. O sea, que se incluya que fortalezcamos el marco jurídico de todas esas áreas,

La diputada :...radio y televisión.

La diputada : En telecomunicaciones entonces analógicas y digitales, porque creo que es importante...

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 2, hoja 4, jpgc

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Yo creo que no estorba, o sea, analógico y digital yo creo que está bien. No estorba y puede redondear el concepto.

La diputada : Considero que si para enfocarnos más.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Perfecto. Muchas gracias. Bueno, entonces estas son las líneas estratégicas –la que sigue, por favor–. Tenemos también los objetivos específicos del plan de trabajo, que son la elaboración de dictámenes, que es algo que ya todos nosotros conocemos. Las reuniones de trabajo de la propia comisión, publicaciones, organización de foros, eventos y seminarios y comparecencias.

Bueno, quisiera detenerme en la parte concreta de la organización de foros, eventos y seminarios... sí, adelante diputada.

La diputada : Yo tengo una observación. Telecomunicaciones siento que no iría porque en telecomunicaciones entraría lo que es internet y cable. Todas las cableras y el internet. Y entonces, pues, como que...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: ¿eso dónde está?

La diputada : Lo que comentaban de poner telecomunicaciones, pero siento que telecomunicaciones no iría porque ahí entraría lo de las cableras y también internet.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Me perdí un poco. Quien dijo lo de telecomunicaciones. Ella dijo analógico y digital y así quedó.

La diputada : Telecomunicaciones...

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 2, hoja 5, jpgc

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Pero luego quedó como analógico y digital ¿no?

La diputada : Radiodifusión digital y analógica.

La diputada :...es que en telecomunicaciones si entraría también internet y las cableras. Entonces...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Pero es que sí, porque...

La diputada : Porque somos de radio y televisión, no... Internet...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: A ver, esa es una, justo uno de los temas que estamos poniendo como tema del plan de trabajo de discutir, porque justamente ya hay radio por cable, o sea, ya no tenemos solamente la televisión de ondas ¿no? tenemos servicios de radio vía cable, vía satelital y vía plataformas de internet, los OTTS.

Entonces, justamente es uno de los temas a los que tenemos que entrar, y es algo que está dentro del plan de trabajo para discutir, incluso, que con algunos un poco en corto habíamos platicado, incluso de reflexionar sobre el propio nombre de nuestra comisión, porque el nombre de la comisión se quedó rezagado en comparación con la evolución de la tecnología.

Entonces, como le hacemos justo para no como invadir la competencia de la Comisión de SCT que trae toda la parte de telecomunicaciones, pero en términos de fierros, por decirlo de alguna manera, pero a la vez que podamos también nosotros incidir en la parte de los servicios de radio y televisión que están proveídos a través de las nuevas plataformas de información. Entonces, si, adelante diputada.

La diputada :...si se agregue...

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 2, hoja 6, jpgc

La diputada :...telecomunicaciones analógico... la palabra telecomunicaciones y... yo propondría que si se agregue la parte telecomunicaciones, lo analógico y lo digital, y ya veremos en el transcurso de los trabajos de nuestra comisión como vamos a ir avanzando en el tema de integrar el asunto de las telecomunicaciones. Agregarlo no le quita nada, ahora sí que más vale que sobre y no que falte. Y eventualmente si tenemos que detenernos en algo en ese sentido, nos detenemos pero ya tenemos en el marco del programa incluida la posibilidad. Mi opinión es que si lo incluamos.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Si, yo también estoy de acuerdo con eso, porque una parte de telecomunicaciones si nos toca, entonces yo creo que sí, yo estaría de acuerdo en que estuviera. Y en efecto, es una discusión que tenemos que ir dando para encontrar como vamos abordando los temas.

La diputada : Incluso en la primera reunión, en la reunión de instalación si se propuso esto de ampliar, porque si no nos estamos quedando en el pasado. Ahorita la modernidad y todo va hacia ese lado, y que sea una propuesta, una iniciativa a nombre de la comisión o a nombre de usted presidenta, para ampliar ese aspecto que vamos para allá. Incluso sin internet hay muchas más aplicaciones y muchas más cosas que también tendríamos que revisar.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Exactamente. Entonces ¿estamos de acuerdo? Bueno, incluso, lo de analógico, ya se dio el apagón analógico ¿no? ya estamos más bien en lo digital y en lo que sigue.

La diputada : Todavía hay algunas radiodifusoras...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Si, todavía.

La diputada : Por eso incluirlo...

Comisión de Radio y Televisión
Reunión plenaria
Miércoles 28 de noviembre 2018
Turno 2, hoja 7, jpgc

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Esta bien.

La diputada : Se está migrando a todo lo que es la tecnología. Gracias.
Nada más tomando un poco para hacer...

(Sigue turno 3)

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 3, hoja 1, arm

... Gracias. Nada más tomando un poco, y para hacer un pequeño cierre. La migración ya a la voz y datos ya es a través de los medios digitales. De hecho, mucha producción ya se hace en este sentido. Y el apagón... es esta parte, migrar a lo digital, ir poco a poco. Usar esas bandas para ya empezar a todo lo digital. Y sí, acepto la propuesta de hacer la iniciativa de proponer un cambio de nombre que integre todo esto. Incluso si quedara así, radio, televisión... si ya radiodifusión ya se queda... también lo digital, lo análogo por la parte que comenta la diputada, que es... Créanme, yo creo que este año ya ni nos vamos a dar cuenta de eso. Pero sí. Sí. Pero si lo vemos, muchas veces en los municipios, pues tienen más internet que les llega por satélite la información, que luego a nosotros. Gracias.

La : Perfecto. Bueno, entonces así lo incluimos. Entonces la que sigue, por favor... Bueno, está ya sobre organización de eventos... Objetivos específicos... Luego estaba... No. Perdón. Actividades propuestas... Entonces en cuál vamos... Reuniones de trabajo. Ah, okey. Perfecto. Ya vi.

Bueno. Entonces lo de elaboración de dictámenes ya no lo va a explicar. Tenemos turnos para dictaminación. Estaremos elaborando los dictámenes, socializándolos, etcétera. Es como el principal trabajo en términos legislativos de la comisión. Luego están las reuniones de trabajo de la comisión que se han propuesto con diferentes actores de la agenda, sociedad civil, etcétera.

Sobre los grupos de trabajo... Si quieren me salto eso, porque nos va a tomar un poquito más de tiempo. Y regresamos a los grupos de trabajo o subcomisiones. Las comparencias que se están proponiendo son sobre todo con los entes públicos que son sujetos obligados de las leyes que nos corresponden. Con el IFT, con la Secretaría de Gobernación en su caso, con el SPR, etcétera. Para ir viendo los temas con ellos.

Y en donde sí me quiero detener un poco más es en la organización de foros, eventos y seminarios. Me parece importante, porque es un poco la guía temática que estamos proponiendo, de trabajo de la comisión en los siguientes meses. Como les comenté en el chat, nos llegaron varias propuestas de ustedes que se referían al mismo tema pero con títulos distintos o que combinaban temas. Entonces lo que hicimos fue tratar de

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 3, hoja 2, arm

hacer un orden desde nuestro punto de vista lógico, temático, en donde estuvieran incluidas las propuestas específicas de todos ustedes. Y luego ya le ponemos títulos a los eventos y hacemos el programa y demás. Pero los temas... Ah, sí. Adelante.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Nosotros ya habíamos expresado con anterioridad también, para que no se incluyera aquí en este plan de trabajo la palabra “comparecencias”. Aquí sí yo les solicitaría que en lugar de comparecencias hubiera reuniones de trabajo. Porque la palabra “comparecencias” parece evocarnos una situación en la que por ahorita no necesitamos estar, ni poner a los secretarios de Hacienda, del SAT o de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que es a quienes parecen querer llamar a comparecer.

Nosotros, los de Morena, pensamos que ahorita no es necesario llamar a comparecer a estos secretarios. Podríamos quitar la palabra “comparecencias” para incluir “reuniones de trabajo” si es que ello eventualmente fuera necesario. Yo solicito que de este plan se quite la palabra “comparecencia”.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Hay alguna persona... Diputada Ángeles.

La diputada Ángeles

: Diputada, hablamos, a reserva de que...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Le pasan un micrófono a la diputada, por favor.

La diputada Ángeles

: ... de un plan anual. Esto contempla desde que arranca todo el año, no necesariamente estamos hablando ahorita de una comparecencia. Puede tomarse como reunión, comparecencia en el momento. Pero es un plan anual. En lo particular creo que no saldría sobrando porque estamos hablando de un año.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 3, hoja 3, arm

La diputada : Podemos ponerles “reuniones de trabajo y/o comparecencias, según aplique”.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí. Adelante, diputado.

El diputado : Disculpe. Insistiríamos en el tema porque por ley los secretarios deben comparecer. Eso no está a discusión. Y creo que sabemos exactamente dónde deben comparecer, en qué espacio. Entonces estaría por demás... Y sí sugeriríamos que se eliminara y se dejara “reuniones de trabajo”, por favor.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias. ¿Alguien quiere comentar algo? Diputado Castaños.

El secretario diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela: Yo creo, y coincidiendo con alguno de los compañeros aquí, yo creo que una cosa no excluye a la otra. Es decir, si nosotros somos claros en decir que fuera una cosa y la otra, según aplique, creo que no pasa nada. Desde mi punto de vista vale más que sobre, y no que luego no lo tengamos en nuestro plan y por ese motivo nos limite a poder llamarlos a comparecer en ese sentido.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputado Daniel.

El diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas: En el mismo sentido que el diputado Castaños y la diputada María de los Ángeles. Y como bien decía la diputada, más vale que en el término regulatorio sobre y no falte. O sea, si hay alguna necesidad de esta comisión, que necesite venir un secretario a comparecer, pues tenemos toda la libertad, ya sea de cualquier partido político, para llamarlo a esta comisión y que así sea. Creo que si lo quitamos sería un error. Porque entonces sí dejaríamos un vacío total para que no pudiéramos hacer ninguna comparecencia de ningún secretario. Creo que es parte de las funciones de esta comisión vigilar el actuar de un secretario. En el caso de que tenga que comparecer en algún sentido tendremos que llamarlo.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 3, hoja 4, arm

La diputada : ... Ellos, los secretarios del gobierno federal van a venir a comparecer a la Cámara de Diputados. No me parece correcto darle la atribución a una comisión para que haga comparencias. Estoy totalmente de acuerdo con nuestra presidenta, en que podemos hacer reuniones de trabajo, lo cual es casi lo mismo. Pero si le ponemos “comparencia” se le está dando a esta comisión una atribución que no necesitamos que tenga, porque con una reunión de trabajo es suficiente. Al tener reuniones de trabajo, si el pleno lo considerara prudente, entonces en una decisión de todos los diputados se llamarían a comparencias.

En este caso si sobra la palabra “comparencias”, y pone en riesgo el trabajo que genuinamente queremos hacer. Porque lo que genuinamente queremos hacer no es llamar a esta comisión a comparecer a los secretarios. Los queremos llamar al pleno si fuera necesario. Y en el pleno todos los diputados tendrían y gozarían de ese derecho. No creo que este derecho se lo debamos dar nada más a la Comisión de Radio y Televisión. Por tanto, insistimos en que quisiéramos, como decía también el compañero, que de esta propuesta simplemente se quite la palabra... No pasa nada, de todas maneras van a venir... Se quite la palabra “comparencias”, se ponga “reuniones de trabajo”. Y a todos nos da perfecta idea de que las reuniones de trabajo serán con todos estos ciudadanos.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputado Castaños.

El secretario diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela: Gracias. Yo quisiera dar lectura, si me permiten, a la definición de comparencia, según lo que consta en la página de la Secretaría de Gobernación. Comparencia es la presencia de funcionarios públicos ante el pleno del Congreso de la Unión, alguna de sus Cámaras o ante comisiones para informar sobre el estado que guardan los ramos de la administración pública bajo su responsabilidad.

Finalmente el concepto de comparencia incluye también el mismo modelo de comparencia, no solamente ante el pleno, como bien decía la diputada, sino también ante las comisiones...

Comisión de Radio y Televisión
Reunión plenaria
Miércoles 28 de noviembre 2018
Turno 3, hoja 5, arm

(Sigue turno 4)

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 4, hoja 1, eqt

...presencia, no solamente ante el pleno, como bien dice la diputada, sino también ante las comisiones.

Por lo tanto, si no estuviera contenido en el plan de trabajo, creo que habría, incluso, una violentación (¿?) al propio reglamento que faculta a las comisiones tener comparecencias y la misma definición que acabo de leer, pues también da esa posibilidad.

Por tanto, creo, incluso, que aun si no lo incluyéramos en el plan de trabajo me puedo atrever a decir que tampoco pasa nada, al final el Reglamento, obviamente, está por encima y pudiéramos llamar a comparecer a cualquier secretario.

Sin embargo, a mí se me haría una incoherencia, creo que si ya está regulado, está normado por documentos jerárquicamente por encima de un plan de trabajo pues sería absurdo e incoherente no incluirlo en el plan de trabajo.

La diputada : Gracias, quisiera hacer la justificación del por qué lo estamos planteando como propuesta. O sea, llamar a comparecer a funcionarios es una de las primordiales y más importantes que tiene el Poder Legislativo, para eso se crean los parlamentos, precisamente, para hacer un contrapeso y para ejercer, efectivamente, la rendición de cuentas.

Las comparecencias son el mecanismo formal por el cual se puede ejercer esta facultad de control. No es casi lo mismo una reunión de trabajo que una comparecencia, tienen un carácter distinto en su naturaleza jurídica y por eso es que creemos no sería adecuado que nosotros como legisladores, independientemente que ustedes sean ahora quienes van a ostentar el Poder Ejecutivo, pues renunciamos a las facultades de control que como diputados tenemos y para lo cual fuimos electos todos nosotros, independientemente del partido al que pertenezcamos.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 4, hoja 2, eqt

Como ya dijo el diputado Castaños, el artículo 198 del Reglamento establece que las comisiones podrán solicitar comparecencias a solicitud de uno o más de sus integrantes. En efecto, las comparecencias pueden ser en el pleno o pueden ser en comisiones — en un momentito le doy la palabra, diputada—, incluso en el último acuerdo de comparecencias que voto el pleno hace unas semanas todavía para el actual gobierno saliente, al canciller se le cito para comparecer en la Comisión de Relaciones Exteriores, no en el pleno.

Eso va a depender de una serie de acuerdos, de necesidades de la agenda, de si comparecen en el pleno, pero no depende solamente de nosotros, normalmente son acuerdos incluso entre bancadas a nivel de coordinadores.

Sin embargo, creo que no deberíamos de mencionarlo en el plan de trabajo, lo podemos frasear como comparecencia o reunión de trabajo, a fin de no decir: solamente van a hacer comparecencias siempre, pero no autorenunciar a esta facultad que es primigenia del Poder Legislativo y que creo es algo, y quiero hacer una reflexión un poquito más profunda, si me lo permiten, que históricamente la izquierda y el PAN y algunos otros partidos que antes estuvimos en la oposición juntos, pues luchamos para que el Congreso efectivamente hiciera y llevara esas facultades de control.

Entonces, ahora cambia de color el Poder Ejecutivo, pero creo que las causas no deberían de cambiar, aunque ahora tengamos distintas responsabilidades. Por eso es que lo estamos proponiendo y lo que sugiero es que hagamos esa..., tengamos esa flexibilidad.

Pidió la palabra primero la diputada Erika Mariana, luego el diputado Sergio y luego — ya perdí el orden—, Daniel, primero y luego usted diputada. Déjenme anotar. Adelante, diputada.

La diputada : Gracias. Rápidamente, el artículo 161 del Reglamento dice: El programa anual de trabajo de las comisiones ordinarias de dictamen deberá... y en el numeral 4..., en el numeral 1, inciso 4o: Incluir la realización de foros, estudios, investigaciones, publicaciones, visitas y, en

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 4, hoja 3, eqt

caso necesario, comparencias de servidores públicos. Es el artículo 161, numeral 1, inciso 4. Y deben de venir comparencias dentro del plan de trabajo.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Así es. Sí, estaba después el diputado Sergio, luego Daniel.

El secretario diputado Sergio Pérez Hernández: señora presidente, muy buenas tardes, compañeros. Compañera presidenta sugiero que lo sometamos a votación, no sé si están de acuerdo.

La diputada : Claro. Okey.

El secretario diputado Sergio Pérez Hernández: ¿Les parece bien?

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Podemos, a ver, ¿Sí, diputado Daniel? Adelante.

El secretario diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas: Lo que pasa es que exactamente, lo que ya está en la ley no lo podemos votar, presidenta. Entonces, por ejemplo, en el artículo 163 del Reglamento lo dice con claridad: “La comisión podrá solicitar la comparencia de los funcionarios públicos enunciados en el artículo 93 de la Constitución”, también lo dice el artículo 198: “Las comisiones podrán solicitar comparencias, solicitud de uno o más de sus integrantes con los servidores públicos a que hacen alusión en el artículo 993 de la Constitución, las comparencias que pretendan realizar las comisiones con los funcionarios a los que se refieren estos artículos se comunicaran en la conferencia y en conducta de la Junta Directiva.

O sea, vienen muchos artículos en el Reglamento y en la normatividad, entonces, más que someter a votación tenemos que respetar la ley.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 4, hoja 4, eqt

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada Huerta.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: Es que es la ley. Clara no dice que lo tienes que... nuestro punto es que no venga... digo para que les quede clarísimo, ¿no? Nuestro punto no es que no venga a comparecer, en caso de ser solicitado, ese no es nuestro punto, he atendido muchos planes de trabajo, diputada presidenta y en muchos planes de trabajo, es decir en todos los que he leído o en casi todos, no hay un punto de comparecencias.

En todos los planes que he leído, se solicitan reuniones de trabajo. Si efectivamente como dijo el diputado, eventualmente queremos solicitar una comparecencia la solicitamos, solamente estamos pidiendo que en el plan de trabajo se plantee, como también lo dice este artículo — que ahorita se me perdió pero lo encuentro—, se puede citar a los funcionarios a reuniones de trabajo. Eso es lo que realmente dice el artículo, que se puede citar a reuniones de trabajo y también dice que se puede citar a comparecencias.

Entonces nuestro planteamiento es, como en los dos casos hay un se puede o se podría...es... no tiene ese tono, entonces aun sabiendo que la Comisión de Radio y Televisión puede potencialmente invitarlos a una comparecencia, el punto que queremos que se someta a votación no es porque éste o no en la ley, es porque nosotros le pedimos, atentamente, que no se incluya la palabra comparecencia en el plan de trabajo.

Las atribuciones de las comparecencias las tenemos, todos siempre cuando sea necesario. Nada más que en ésta en lugar de comparecencias diga reunión de trabajo y ya veremos — si fuera necesario en algún momento—, llamar a comparecer, veremos cuál será el procedimiento necesario. Pero, por ahora quisiéramos que quedará reunión de trabajo y someterlo a votación si fuera necesario, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí, diputada. Sí adelante.

La diputada : Sería una pregunta, más que una proposición. Si es que como, efectivamente, lo estamos viendo anualmente, habría también un cronograma, una organización y

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 4, hoja 5, eqt

demás, para saber cuáles son las fechas, sino que se maneje de manera continua o dependiendo de los temas o... eso sería si es que se incluyera la palabra. Es una pregunta, si se puede...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí, si, por supuesto. A ver, yo lo que... o sea, entiendo muy bien la solicitud y entiendo muy bien que lo hacen ahora desde una posición en la que van a hacer gobierno.

Pero, también nosotros como posición no podemos renunciar a esas facultades de control que tenemos, también como posición, que también son del gobierno y creo que tendrían que asumirlas así. Yo lo que propongo es que queden como está en los reglamentos y en la ley, o sea, puede ser como usted ya bien lo explicó, diputada Huerta o una u otra, en caso de ser necesario se llamaría a comparecer.

Entonces, yo sugiero... a ver quiero también, diputada, de donde salió originalmente esta propuesta. Esta propuesta es suya. Usted nos mandó este documento que aquí dice María de los Ángeles Huerta del Río, originalmente no era una propuesta de nosotras...

(Sigue turno 5)

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 5, hoja 1, abv

... diputada María de los Ángeles Huerta del Río.

Originalmente no era una propuesta de nosotras ponerla como comparencias. Y aquí viene un apartado que dice: Comparencias. Dentro del programa de trabajo considero que es indispensable conocer cómo se encuentra de manera pormenorizada cada uno de los sectores de la radio y televisión, es por ello que se debe estar citando a los siguientes funcionarios: secretario de Hacienda y Crédito Público, Servicio de Administración Tributaria, secretario de Comunicaciones y Transportes, Instituto Federal de Telecomunicaciones, con agendas bien definidas relativas a los temas de la comunicación.

Y viene aquí desarrollado a: Al secretario de Hacienda y Crédito Público, al director de Administración Tributaria, a efecto de que expliquen y detallen la participación de los concesionarios de radio y televisión en la economía nacional y el nivel del cumplimiento que han tenido con el fisco federal. Comparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones, a efecto de que informe sobre los resultados, en fin.

La diputada : Sí, sí, presidenta...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Nada más acabo. O sea, les quiero explicar y compartir a todos los integrantes de la comisión por qué está integrado en el plan de trabajo, porque usted nos lo hizo...

La diputada : No, pero era para, es que, miren, diputada presidenta, parece un poquito de trampa y le voy a decir por qué.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: No....

La diputada : Ese documento estuvo...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: ¿Por qué trampa?

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 5, hoja 2, abv

La diputada : Ah, le voy a explicar por qué.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí.

La diputada : Porque ese documento estuvo elaborado hace cuatro meses, bueno, en septiembre, que estábamos esperando que usted, porque se tuvo que retrasar primero en un viaje...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí.

La diputada : Y luego en otras cuatro semanas....

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: No, no fue así.

La diputada : Tres semanas que lleva...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Ahorita...

La diputada : Bueno, llevamos semanas esperando esto. Cuando ese documento se realizó, en realidad estaba pensando en las comparencias que el secretario actual, que se va pasado mañana, de Comunicaciones y Transportes, de Hacienda, que dejaron unos pendientes monumentales, tenían que venir a comparecer. Nuestros nuevos secretarios no tienen pendientes monumentales, como los que dejó el secretario del PRI.

Entonces, ese documento está inspirado en la fundamental necesidad de que los actuales secretarios que se van pasado mañana o el sábado o cuando se vayan tenían que venir a reportar. Nuestros secretarios, los que van a venir a trabajar, no tienen estos pendientes monumentales. Al contrario. Entonces, ellos –No, es que si

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 5, hoja 3, abv

usted cita eso tiene que decir el contexto en el que eso fue escrito. Eso fue escrito para que comparezcan pues los que actualmente están haciendo las cosas.

La diputada : Era el trabajo del año.

La diputada : Ah, bueno,...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí, sí era el plan de trabajo de todo el año.

La diputada : Entonces, sí le pedimos que se vote y que lo quiten.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: A ver, sí, con mucho gusto, nada más que sí quiero ir aclarando los temas en el mejor ánimo. O sea, de verdad no hay un ánimo confrontativo, pero es que es muy complicado trabajar así, diputada Huerta. Y se lo digo con toda, o sea, con cariño, porque de veras ya hasta le tengo cariño porque usted es de las que más participan y aporta cosas constructivas, o sea, de contenido.

Mire, quiero aclarar rápidamente las cosas. Empezamos la legislatura el 1o. de septiembre y el Reglamento dice en efecto que el plan de trabajo se tiene que aprobar 2 meses después. Solamente que el acuerdo de comisiones, en el que nos integramos y nos conformamos como comisión, se aprobó aproximadamente –si la memoria no me falla– 1 mes y medio después, a mediados de octubre, y entonces nos quedaban 15 días para cumplir con el Reglamento.

Nos instalamos una semana y media después, en efecto porque fui mandata por la Cámara cumplir un compromiso en la Unión Interparlamentaria, bla, bla, bla. Entonces, nos tardamos una semana y media en instalarnos. Después de eso abrimos todo el proceso de construcción del plan de trabajo. Y fue ahí, mes y medio después, o sea, no fue desde el principio, no fue hace cuatro meses, o sea, llevamos...

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 5, hoja 4, abv

La diputada : De hecho el documento...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Ah, bueno, el documento tal vez usted lo hizo antes, pero cuando usted a nosotros nos los dio...

El diputado : ... palabra, dio la palabra...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Pero, ¿puedo? Me dejan acabar de explicar. Ahí voy, ahí voy. Sí, entiendo muy bien que usted lo hizo antes, pero cuando usted nos los hizo llegar a nosotros no fue hace tres meses ni cuatro meses porque ni siquiera estábamos todavía en la legislatura. Cuando usted nos lo hizo llegar fue después de que ya estábamos instalados y cuando abrimos este proceso de recepción de documentos. No nos lo hizo llegar hace cuatro meses.

Entonces, entendí, porque además usted nunca nos lo aclaró, ni siquiera el día de hoy y ayer, cuando mi técnico se juntó con su asesor, que querían que lo retiráramos, porque todavía ayer y hoy estuvieron platicando uno a uno los asesores y nos comentaron que querían que lo retiráramos.

Entonces, de verdad, ha habido toda la disposición del mundo para poder recibir, rebotar. Y para nosotros es muy complicado que nos estén cambiando las cosas a la mera hora cada vez. O sea, de verdad, se lo digo también para que me comprenda y para que comprenda, y para que comprenda al resto de los diputados. Todavía en la reunión de la Junta Directiva en la que usted estuvo presente estuvimos revisando el tema, ahí no se nos dijo nada ni por parte de usted ni por parte de los miembros de la Junta Directiva de su bancada. No se nos dijo nada de este tema en particular.

Lo que se nos pidió que incluyéramos, todavía después lo incluimos. Y entonces ahorita llegan a –O sea, la idea era poder –Incluso lo platicamos, nos pidieron una semana más. Ya teníamos programada la sesión de la comisión para este plan de trabajo, y nos dijeron: necesitamos más tiempo para revisarlo a detalle. Okey, no hay problema. Una semana más, cambiamos la reunión de la comisión a todo mundo, no solo Morena, del

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 5, hoja 5, abv

resto de las bancadas que participamos en esta comisión, para que ustedes tuvieran más tiempo de revisarlo. Y no nos dijeron nada.

Entonces, lo único que le pido, diputada, es, en serio ha habido toda la disposición –y ahorita vamos a volver al tema de la subcomisión, porque es exactamente el mismo tema...

La diputada : Propusimos cinco subcomisiones que usted las sacó...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí.

La diputada : Y hasta ahorita nos dimos cuenta...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: No. Usted. No. Y ahí está el diputado Sergio, que me está dando la razón. No nos estamos dando cuenta ahorita. Lo acordamos en la Junta Directiva es que iban a ser grupos de trabajo...

El diputado : Usted estuvo...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Y ahí usted estuvo presente...

La diputada : ... subcomisiones...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí. Lo discutimos en la Junta. A ver, diputado Sergio, por favor, ayúdeme con esto.

El diputado Sergio Pérez Hernández: Compañera..., compañeros, creo que para darle continuidad al orden del día le solicito a la Presidencia que dé por agotado el tema o que está suficientemente discutido para darle

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 5, hoja 6, abv

pues continuidad y someterlo a votación, y pues listo, para no continuar con la discusión. Tenemos un orden del día que creo que tenemos que respetar. No sé, compañero...

El diputado : ¿Me permiten?

El diputado Sergio Pérez Hernández: Efectivamente, creo que estamos dándole mucha vuelta al tema. Sugiero respetuosamente a la Presidencia que podamos someterlo...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí, pero tenemos que acabar por lo menos la presentación...

El diputado Sergio Pérez Hernández: Okey. De acuerdo.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Y entonces aprobar o no el plan de trabajo. ¿Sí?

El diputado : No son...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputado Castaño.

El diputado Sergio Pérez Hernández: Suficientemente discutido el tema. Para agotar este tema...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sobre el tema de comparencias.

El diputado Sergio Pérez Hernández: Exactamente.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: A ver les propongo nada más rápido entonces una metodología, que encorchetemos este tema de las comparencias, porque si no vamos a votar a favor o

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 5, hoja 7, abv

en contra todo el plan de trabajo y probablemente va a quedar un plan de trabajo en el que una parte no va a quedar satisfecha. Entonces, podríamos, Dani, nada más acabo, podríamos encorchetar en lo que no estamos de acuerdo del plan de trabajo y votarlo aparte, si están de acuerdo, para que entonces no se trastoque el resto. Diputado Daniel.

El diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas: Sí, nada más, creo que si quitáramos la palabra comparecencia, como bien lo dijo el diputado Castaños, puede o no estar en el plan de trabajo. Creo que tiene que estar, porque también el artículo 158 nos lo marca como una obligación, presidenta, de las comisiones. O sea, dice: para el cumplimiento de las tareas...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Así es.

El diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas: Las comisiones ordinarias –de dictámenes– deberán realizar las siguientes actividades. Y en el numeral IV dice: elaborar los dictámenes o resoluciones sobre los asuntos que fueron turnados por el presidente y –ya me perdí–...

La diputada : En qué artículo...

El diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas: 158. Y elaborar el acuerdo para solicitar la comparecencia de servidores públicos, invitaciones a reuniones de trabajo. O sea, marca las dos. Entonces, lo que creo, para terminar con el tema...

La diputada : ...

El diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas: Por eso. Si no es obligatorio, o sea, de todos modos lo tenemos que hacer. O sea, entonces, lo que propongo, presidenta, para terminar con el tema es que si quieren obviamente reuniones de trabajo y para que no se vea como comparecencia nada más, pero también tiene que saber que no coincido con que los nuevos secretarios del gabinete de Morena vayan a tener pendientes, por

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 5, hoja 8, abv

supuesto, el 2 de diciembre van a tener muchos pendientes que les deja esta administración, no hay borrón y cuenta nueva, eso lo tienen que saber todos. Entonces, para cumplir con el plan de trabajo, que venga comparecencias y reuniones de trabajo. Eso es lo que propongo. No se puede someter a votación ni mucho menos, creo que debe ser así.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí. Okey. Les doy la palabra en el orden en que la pidieron. Diputado Castaños, diputada Nayeli.

El secretario diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela: Gracias. Tocaría dos temas. El primero, que coincido en que está suficientemente discutido, como dice el diputado Sergio. Sin embargo, ponerlo a votación es honestamente absurdo. Creo que, como ya se ha dicho aquí...

(Sigue turno 6)

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Ahorita...

La secretaria diputada Leticia Arlett Aguilar Molina:

El secretario diputado Rafael Hernández Villalpando:

El secretario diputado Sergio Pérez Hernández:

La secretaria diputada Erika Mariana Rosas Uribe:

El secretario diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela:

El secretario diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas:

El secretario diputado Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

La secretaria diputada Nayeli Salvatori Bojalil:

secretario diputado Héctor Serrano Cortes:

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 1, hoja 1, rpq

...es honestamente absurdo. Creo que, como ya se ha dicho aquí, lo que está en la Norma, no tiene por qué someterse a votación; no estamos aplicando la de Taibo, que nos están queriendo aplicar ahorita los de Morena... no, no voy a decir la frase impúdica.

Yo lo que quiero resaltar es que ya basta de que si la Norma no se les adapte a sus voluntades, quieran cambiar la Norma. A ver, es obligatorio según el Reglamento de la Cámara de Diputados, en su artículo 198, precisamente, las comparecencias, por lo tanto, yo creo que el votar algo que está en la norma como obligación de las comisiones creo que sería dejar un pésimo precedente, presidenta de esta comisión, de que entonces vamos a estar votando todo aquello que ya viene en la Norma, pero que a algunos diputados se nos puede ocurrir hacer, en contra sentido de la Norma.

Eso por un lado... sí, si me permite nada más por... Eso por un lado, entonces, mi postura en este momento es no votarla, por los argumentos que yo ya di. Por otro lado, creo que es gravísimo, con todo respeto, lo digo, lo que comenta la diputada Huerta, con respecto a que si le conviene llamar a comparecer, en el caso del planteamiento que usted hizo aquí, en el plan de trabajo, porque son los funcionarios de esta administración y porque tienen pendientes, que además comparto que así es, entonces, sí se incluye en el plan de trabajo.

Y si no, entonces no se incluya, cuando ni siquiera han empezado en funciones esos servidores públicos. Por lo tanto, no vamos a poder conocer su desempeño, pero independientemente de eso, la gravedad de la aseveración que usted hace, es lo que comúnmente conocemos como “hágase la ley, pero en los bueyes de mi compadre”.

Creo honestamente diputada, que es grave lo que usted está señalando, creo que la ley es una, y se debe cumplir, no nada más a antojo ni a contentillo ni a que si me conviene o no me conviene, o si aquellos merecen comparecer, o los nuevos no van a necesitar comparecer.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 1, hoja 2, rpq

Yo vuelvo a lo mismo, y creo, y coincido con el diputado Sergio, ya está suficientemente discutido, yo creo que tenemos una hora hablando de algo que es absurdo porque está en la Norma, no necesitamos discutirlo ni votarlo. Yo por último digo, llamo por favor, a que no haya incoherencias, a que de veras, lo que ustedes prometen, como esta Cuarta Transformación y un cambio de régimen, etcétera, se dé de fondo, pero apegado a derecho.

Ya bastan más actitudes como la de la consulta fuera de la ley. Por favor, yo creo que seamos serios, por favor, y apeguémonos a la Norma.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Ah sí, diputado hay un... no, no, no... Sí, no, antes me la pidió la diputada Salvatori, y antes me la pidió su compañero diputado, nada más respetemos el orden, y ahorita sigue usted. Diputada Salvatori.

La secretaria diputada Nayeli Salvatori Bojalil: Yo pertenezco a la coalición también, pero hay una frase que dice “La ley solo se aplica a los enemigos”, y creo que también, con todo respeto, si se incluyó, diputada, yo perteneciendo a la coalición, se lo digo, si se incluyó desde un principio en el plan de trabajo, no me parece justo.

Yo creo que también los secretarios deben de hacer un buen trabajo, finalmente, todos van a tener que hacer una comparecencia, todos tendremos que rendir cuentas a las personas, porque fueron los que nos votaron. Entonces, tenemos que trabajar con transparencia, y con la confianza de que van a realizar un buen trabajo, y si no, se tendrán que juzgar como a cualquier otro funcionario.

Entonces, aquí el tema es no discutir este tipo de situaciones –con todo respeto también–, el tema de la consulta, ahí sí creo que ya está de más el comentario porque para mí es un ejercicio de democracia, que no es el tema a discutir ahorita. Pero el punto es que estamos aquí para trabajar en pro de algo, yo creo que si estamos aquí con temas de colores, de partidos, nunca vamos a llegar a nada ni vamos a aprobar este plan de trabajo ni vamos a resolver nada.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 1, hoja 3, rpq

Que hay muchas inconsistencias en temas de radiodifusión, claro que las hay, pero si seguimos con esta situación peleando, unos sí y otros no, creo que no vamos a llegar a nada; creo que sí, si está en el plan de trabajo el tema de las comparecencias, se debe de respetar, ya, en lo que resta del plan de trabajo. No podemos decir solamente para los que se van, pero para los que vienen ya no.

Creo que ahí sí tendría que ser un ejercicio de justicia y transparencia, y también empezar a pensar no solamente en partidos, sino también como mexicanos, como buenos ciudadanos, para realizar un buen trabajo en esta Cuarta Transformación.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: En el orden anotado, está el diputado Iran Santiago, la diputada Huerta, y el diputado Rafael Hernández.

El diputado Iran Santiago Manuel: En el ánimo de avanzar, compañeros y compañeras. Efectivamente, en el artículo 161 marca el tema de las comparecencias, pero dice: "...en caso de ser necesario..." sugiero que se redacte, en caso de ser necesaria la comparecencia de los funcionarios, una vez que así lo defina el pleno de esta comisión. En esos términos pudiera quedar, para que pudiéramos avanzar, compañeros.

Es una propuesta que compañera presidenta, si así lo considera, propondría que lo someta también a votación, para que ya avancemos. Pero creo que con esa redacción no lesa.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Okey. A ver, diputada Huerta, por favor.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: Mire presidenta, yo creo que los diputados del PAN y del PRI, de manera muy constante nos agreden con una demagogia innecesaria. Si alguien ha querido, quiere y va a mantener el imperio de la ley es el gobierno que viene, no los gobiernos que han estado antes, que nos demostraron que no conocen lo que significa el imperio de la ley.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 1, hoja 4, rpq

Se lo digo, porque ellos lo dicen constantemente, ellos dicen constantemente, y nos agreden constantemente, y nos tenemos que defender. Nosotros vamos a hacer que impere la ley, yo no estoy diciendo que no vengan a comparecer; efectivamente, es una facultad de todos en esta Cámara, solamente estamos diciendo que no quede impunemente ya abierto a que cualquiera quiera, de pronto, para molestar, porque es la dinámica y el tono en el que están muchos diputados de hoy la oposición.

Están tan enojados, y no quieren que impere la ley, como por ejemplo, ahí en el tema del foro, que finalmente no transitó gracias a que ustedes no lo permitieron, como todo eso ocurre constantemente, entonces nosotros tenemos que defender a nuestro gobierno, y no lo vamos a poner en manos de que cualquiera, cuando quiera llame a comparecer, porque está en el plan de trabajo.

Eso no lo vamos a dejar. Nosotros no estamos diciendo que no comparezcan –ojo–, porque nos quieren confundir o quieren confundir a las demás personas. Estamos aprobando las comparecencias en el pleno y en la comisión, estamos diciendo, en este caso, que solamente, para nosotros transitará de dos maneras: o quitando la palabra “comparecencia” de este documento, y poniendo en lugar de ello “reunión de trabajo”, o especificando que siempre y cuando fuera decisión del pleno, decidiríamos...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: (Simultáneamente)... eso es antirreglamentario...

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: No, pues así como de esa manera ustedes quisieran poder llamar a comparecer a quien sea, pero nuestros secretarios van a estar trabajando, y no pueden ustedes decidir cuándo quieren que comparezca; si se agrega a este documento. Mire, y si no, vámonos con lo que dice la ley, porque ellos son los que no quieren que... la ley dice que se van a llamar a comparecer cuando sea necesario, y nos parece muy bien.

Nada más que no queremos que se ponga en el plan de trabajo, ¿sí? Entonces, tenemos dos opciones, o no se pone en el plan de trabajo, y los mandamos a llamar a comparecer, cuando sea necesario, y como está en la

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 1, hoja 5, rpq

ley, no lo tiene usted que poner en un plan de trabajo, y por eso, estamos diciendo que no esté en el plan de trabajo, no que no comparezcan. Así nos quieren confundir, y quieren confundir a la gente; que comparezcan todos, pero que no se ponga en el plan de trabajo, y si se pone en el plan de trabajo, se ponga en condiciones en donde quede claro que sí, y solo si el pleno de esta comisión, entre todos decidimos que alguien tiene que venir a comparecer, entonces, lo agregamos.

De otro modo, no nos pueden obligar. La ley faculta a que haya comparecencias, nosotros queremos que específicamente, en este plan de trabajo, eso, como está en la ley no tiene que quedar claro aquí, así que lo podemos quitar, y la comparecencia seguirá su ruta sin o con nuestro plan de trabajo.

No nos confundan. Por favor, haga caso de poner, como está pidiendo muy tranquilamente nuestro diputado, que se plantee...

(Sigue turno 7)

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 7, hoja 1, arm

... muy tranquilamente nuestro diputado. Que se plantee comparecencia, si y sólo si el pleno de la Comisión de Radio y Televisión lo vota, o bien quitar “comparecencia” y poner “reunión de trabajo”. No tengan ninguna duda de que ésta es la postura de los diputados de Morena, que estamos trabajando en favor de un gobierno que no puede estar viniendo a comparecer a la petición del diputado, que podría ser muy seguido, por la manera en como se comporta cotidianamente.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Les leo cómo están anotados. Después de la diputada Huerta pidió la palabra el diputado Rafael Hernández, la diputada Olvera y el diputado Castaños. Diputado.

El diputado : Gracias. En abono a que la reunión ésta de la Comisión de Radio y Televisión transite de una manera tranquila, propositiva, más que analítica o crítica, o más echando vista al pasado, yo diría que lo que más despierta la atención de lo que se ha planteado es uno de los temas del plan de trabajo. Por qué no lo enfocamos al último punto de la reunión, esto que ha causado tanta polémica y que no nos permite avanzar a los otros. Estamos de acuerdo en que vengan las radiodifusoras indígenas, sociales, las televisoras si es que acceden pues son autónomas, de la UNAM, de las instituciones de educación superior, de grupos de trabajo, de expertos, de los foros.

Pero si nos ponemos con un gran rigor en esto, porque creo que el reglamento sí habla de la comparecencia. Sí, sí habla. Ahora, pongámonos de acuerdo. Volvamos a tocar el punto, si ustedes están en concordancia, cuál sería el trámite para solicitar la comparecencia de un servidor público en funciones. Aquí habla de la Secretaría de Hacienda, habla del Ifetel, habla de varios organismos más que tendrían que estar en las reuniones de trabajo para aclarar dudas, para ilustrarnos en el tema. Yo en lo personal no soy un experto en esta materia. Es complicada tecnológicamente hablando.

Pero sí me interesa mucho la parte... cuando lleguemos a los contenidos de la educación. A ver cómo se concatenan las televisoras universitarias, las radiodifusoras comunitarias o sociales. Eso sí me interesa. Ver la normatividad con que la televisión abierta viene funcionando. Ver cómo la Secretaría de Hacienda nos tendrá

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 7, hoja 2, arm

que decir si han pagado impuestos o no. Ver si les están regresando impuestos vía mecanismos fiscales, para poderlos modificar en su momento oportuno, a través de la comisión y el pleno, que tendrá que votar el tema.

O sea, quedan muchos temas para mi gusto que podríamos avanzar si dejamos que esto, que causó escozor, que vienen comentarios a veces negativos, descalificaciones, y poder avanzar un poco más en esta reunión. Ésa sería mi propuesta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Diputada Olvera, tiene el uso de la palabra.

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista: Gracias, presidenta. En la misma forma. Coincido con mi compañero. Pero sí ya poner la propuesta. Que se quede ahí y la analizamos. Una propuesta que sería para votar en lo general o en lo particular al final de esto. Porque tendríamos que establecer, ahora ya no como pregunta sino como proposición, un calendario. Porque efectivamente no se puede citar a comparecer a la hora que nosotros queramos o que decidamos. De hecho, el artículo decía: en caso de ser necesario. Sí se solicita primero al pleno y demás todo un procedimiento. Entonces sería ésa la cuestión.

Por último, considero que el diputado Castaños sí saca a colación cuestiones políticas. Obviamente también la diputada Huerta lo hace. Y entonces es un dime y direte y confrontación, que los partidos están saliendo a relucir. Y aquí ya tenemos que trabajar de otra forma. Pero si alguien dice obviamente hay una reacción de esta parte, y al contrario. Entonces tener que manejar con mucho tacto nuestro lenguaje. Entonces ya para continuar. Porque va a haber más en las subcomisiones y en la organización de eventos. Entonces creo que sí es importante dejarlo ahí apartado, pero ya con una propuesta. Para que no regresemos a lo mismo, de que si queda así o no queda. Es cuanto.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: Okey. Sí diputada. Gracias. El diputado Castaños. Y luego ya si quieren retomamos alguna propuesta concreta.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 7, hoja 3, arm

El diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela: Primero pido una disculpa. A veces me brinco a otros temas que igual no son de mi estricto apego al tema en que estamos, como dice, diputada. Sin embargo, apegándonos estrictamente al tema yo lo que quisiera señalar es que, por un lado, en las democracias, a diferencia de los regímenes totalitarios, en las democracias hay contrapesos de poder. Está el Ejecutivo, el Legislativo, el Judicial, en el caso mexicano.

Precisamente el Legislativo es el contrapeso del Ejecutivo. Y las herramientas de contrapeso que tiene el Legislativo, precisamente una de ellas son las comparecencias. Y no son otra cosa más que pedirle a un funcionario público que acuda ante la comisión o el pleno a que dé cuenta de los asuntos que se le puedan cuestionar. No es otra cosa más que eso. Que además es su obligación, la transparencia y la rendición de cuentas.

Dicho eso yo me quiero referir al artículo 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que dice: “Las comisiones podrán solicitar comparecencias”, de entrada. Pero además dice: “a solicitud de uno o más de sus integrantes, con los servidores públicos a que hace alusión el artículo... de la Constitución”. Es decir, lo que usted comenta, diputada Huerta, que venga establecido en el plan de trabajo que solamente se pueda invitar a comparecer a funcionarios con el consenso del pleno de esta comisión atenta contra el 198 del reglamento que, repito, dice: “Las comisiones podrán solicitar comparecencias a solicitud de uno o más de sus integrantes”. Por tanto, es un derecho que tenemos como diputados integrantes, pero individualmente incluso.

Entonces yo no considero que sea correcto incorporar en nuestro plan de trabajo, de nuevo insisto y subrayo, algo contrario al reglamento, que dice claramente que con sólo uno de los integrantes es posible solicitar una comparecencia.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Bien. Diputado Sergio.

El diputado Sergio Pérez Hernández: Con todo respeto, presidenta, si ya lo tenemos en la ley como bien lo comentaba el compañero, pues yo no veo la necesidad de integrarlo en el plan de trabajo.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 7, hoja 4, arm

La diputada : Tampoco estorba.

La diputada : Porque es un derecho que tenemos. No lo tienen por qué poner aquí. Tenemos un derecho que está en el reglamento, está estipulado. Todos estamos absolutamente de acuerdo con que haya comparecencias. No tenemos ninguna duda de que nuestros secretarios vendrán a comparecer ante toda esta comisión o el pleno cuando sea necesario. Pero entonces por qué hay tanta... Lo que causa mucha sospecha de parte de ustedes es que quieren poner algo que ya están en el reglamento, que ya podemos hacer, de lo que tenemos derecho. Si tenemos derecho a las comparecencias, si cualquier diputado puede pedir una comparecencia, si eso ya está estipulado en el reglamento para qué lo quieren poner aquí.

Entonces mi opinión es que lo llevemos a votación, que pongamos reuniones de trabajo. Y ya no lo tenemos que poner aquí, porque afortunadamente la ley ya lo puso.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: A ver, diputada Huerta. Estamos dispuestos a acceder por parte de la Presidencia... y también me están comentando los compañeros del PAN, a quitar el tema de las comparecencias, en atención a lo que ustedes nos están pidiendo. Una muestra más de disponibilidad, acceso y de buena voluntad.

Yo lo único que sí quiero pedir es que... Usted estaba diciendo hace un momento que no entiende por qué queremos meterlo. Lo metimos porque usted lo propuso. Sí. Ya lo entendimos. Pero es la primera vez que usted me dice que no quería que esto aplicara para los secretarios del nuevo gobierno sino nada más para lo de los anteriores.

Entonces yo sí lo quiero dejar que conste en actas. No es una necesidad nuestra. Lo retomamos de una propuesta suya. Que usted, a pesar de habernos entregado este documento, en efecto... varias semanas, un mes probablemente... O sea, a pesar de que lo entregó hace tres meses nunca nos dijo...

Comisión de Radio y Televisión
Reunión plenaria
Miércoles 28 de noviembre 2018
Turno 7, hoja 5, arm

(Sigue turno 8)

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 8, hoja 1, eqt

... no bueno, a pesar de que lo entregó hace tres meses, nunca nos dijo que siempre no, ni siquiera hoy mismo cuando todavía o ayer, cuando todavía hubo comunicación directa entre nuestro secretario técnico y usted.

Entonces, lo vamos a retirar, en efecto, atendiendo a que ya está en el Reglamento, a que ya está en el marco jurídico y que en cualquier momento podemos hacer uso de esa facultad si es que así lo consideramos necesario cualquiera de los integrantes de esa comisión.

Entonces, se va a quedar solamente la parte de reuniones de trabajo, pero sí quiero pedirle una vez más diputada Huerta, que por favor no nos estén — se lo pido de la manera más atenta—, no nos estén cambiando la información de último momento cuando hemos hecho todo, chat, reuniones con asesores, más tiempo que nos han pedido, incluido todas sus propuestas, etcétera.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Bueno. Si, diputado.

El diputado : Lo que pasa es que si vamos a ceder... de la diputada Huerta quiere galletas de chocolate, entonces vamos a someter a votación las galletas de chocolate, y lo digo con todo respeto presidenta.

El plan de trabajo dice..., no, lo tengo que decir porque es así diputada y mire, en el plan de trabajo lo dice claro, en el 161, igual del Reglamento, en la parte de la revisión y análisis del informe dice que tienen que venir las comparencias en el plan de trabajo.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 8, hoja 2, eqt

Entonces, de verdad, no es ocurrencia, presidenta. Yo pido de verdad, estoy en otras comisiones que las preside Morena, y de verdad creo que tiene que salir el trabajo bien. Pero sí hay cosas que no podemos permitir.

O sea, si un presidente o una comisión de Morena me dice: Mira, así tiene que venir el plan de trabajo, tiene que desarrollarse bien lo hacemos, no pasa ningún problema. Si un presidente de Morena, le dice a cualquiera de ustedes o uno de Acción Nacional o del PRI, saben qué pues vamos a quitar el tema de comparecencias porque no va a venir el plan de trabajo, pues ya es algo que está por demás. Sí tenemos que enfocarnos a cosas, está bien.

Miren, en el caso de la diputada Laura Rojas, ustedes han modificado, y lo hemos sabido, comas, puntos, etcétera y ha habido toda la apertura y ustedes lo saben y creo que nadie nos podemos quejar de eso, toda la apertura, incluso mucho del retraso..., por ejemplo, hace dos semanas, una semana que fue la Junta Directiva, se volvió a retrasar el tema porque quedará exactamente en el día que los diputados de Morena presentara sus observaciones al plan de trabajo, por eso se retrasó y no tenemos ningún problema.

Yo jamás le dije a los diputados, como haya sido referencia a ustedes, oigan..., perdón presidenta pero de verdad no tienes por qué dar explicaciones, si tu saliste o no de país o de una comisión presidenta, ese es tu tema, ese es tú derecho y te agradecemos que lo hayas aclarado, pero creo que no podemos poner en jaque, porque esas son cosas que nos vamos a ir con cosas mínimas cuando vamos a tener muchísimo trabajo en la comisión.

Entonces yo, pido respetuosamente que también demos un voto de confianza al plan de trabajo de la presidenta, y si es un tema de comparecencias, y ustedes quieren que sea reunión de trabajo, pues también pongamos lo que ustedes necesitan, que haya reuniones de trabajo y, también, respetar el plan de trabajo la presidenta de donde sea comparecencias, además que fue a solicitud del tema de las comparecencias de algo que presentó la diputada Huerta.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 8, hoja 3, eqt

Entonces sí llamaría porque todos estamos en comisiones y vamos a seguir avanzando y cada quien tiene una dinámica y yo sé, por eso hago alusión personal, diputada Huerta, porque me han comentado de otras comisiones que es el mismo ejercicio y es su libertad de expresión y la respeto totalmente. Pero creo que donde valga la pena presidenta. Y, donde valga la pena, porque sencillamente si van a ir al tema de comparencias lo que digo ya para terminar no podemos quitarlo presidenta, te pediría que no podemos quitarlo, si la diputada Huerta y los compañeros del Grupo Parlamentario de Morena, quieren que venga en el plan de trabajo, reuniones de trabajo, pero también me interesa que haya comparencias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Okey, entonces no hay acuerdo sobre ese tema.

La diputada : Por referencia, yo quiero...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Pero, me están diciendo que siempre no.

La diputada : Pero al final dijo que sí.

El diputado : Siendo horarios de trabajo...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: O sea, ya no entendí, ya no entendí, nada más déjenme entender, sí me dejan preguntarle al diputado Daniel eso, porque yo ya no entendí. O sea, yo lo que propuse es porque me dijo el diputado Castaños, que el PAN estaría de acuerdo que...

El diputado : (Inaudible).

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Ah, perdón. Fue el diputado Castaños que dijo que estaría de acuerdo en retirarlo lo de las comparencias. Usted no está de acuerdo en retirar lo de las comparencias.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 8, hoja 4, eqt

El diputado : (Inaudible).

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Entonces, sí, sí diputada, está bien. ¿Diputada?

La diputada : Yo he recibido de manera sistemática agresiones del diputado y le voy a decir ¿por qué? Porque en otras comisiones en las que yo participó han querido, incluso, aprobar los presidentes de las comisiones que no pertenecen a Morena, han incluso querido aprobar dictámenes sin avisarles a los diputados.

Hemos padecido en ésta, desde que empezamos a trabajar en comisiones de unas altísimas ganas y arbitrariedades por parte de otros presidentes — que no es su caso por cierto—, pero de presidentes de otras comisiones, se lo informo. Y, el diputado y otros diputados del PRI y del PAN, están molestos porque yo tengo el encargo de evitar ese nivel de corrupción y arbitrariedades que quieren traer a las comisiones estos diputados.

Entonces, en primer lugar, no puedo permitir que públicamente un diputado me acuse de lo que me está acusando injustamente, porque en realidad lo que estoy tratando de hacer es que como coordinadora temática tratemos que las comisiones en donde nosotros tenemos presencia funcionen adecuadamente. Ellos quisieran que no fuera así, y por eso, está tratando de molestar mi trabajo.

Le pido que no lo vuelva a hacer, le pido que me respete y le pido que no haga alusión a las participaciones solamente porque usted se siente que no quiere que nadie detenga los niveles de corrupción y de impunidad que están tratando de ejercer en muchas comisiones y tenemos pruebas.

La diputada : No bueno.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 8, hoja 5, eqt

La diputada : Entonces, usted me está acusando diputado.

El diputado : ... no me acuse que no...

La diputada : Yo le digo algo, si usted permite que el diputado me maltrate, me violente soy mujer, me acuse y me moleste cada vez que habla diputada, yo me tengo que defender.

Entonces, si usted no quiere que me defienda y quiere que acepte la violencia sistemática y agresiones de la que soy objeto porque estoy tratando en esta comisión de que trabajemos adecuadamente y se escuche la voz de Morena, si usted no detiene esto diputada, entonces no es mi responsabilidad tener que... porque aquí el diputado del PAN y el diputado del PRI, sistemáticamente se refieren a mí y me agreden y usted lo permite...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: No, a ver, disculpe, diputada.

La diputada : ... le pido que no lo permita. Nada más le pido que no lo permita, pasemos a lo que sigue, pero si ya me van a estar agrediendo cada vez que hablo.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: No, no, no. A ver, diputada. Sí quiero decir algo porque me parece que esto está llegando a unos niveles en los que sí creo que vale la pena poner orden.

Yo creo que sí es muy importante, como lo decía la diputada Olvera y lo hemos dicho en todas las reuniones de la comisión cuidar el tono entre nosotros. Usted se queja, diputada, de que, y dice que se siente agredida, que se siente violentada, pero la invito con mucho respeto que se escuche a sí misma. Que le pongan las grabaciones.

Porque usted también ejerce violencia en contra de nosotros. Bueno, yo le pido que se escuche, o sea...

Comisión de Radio y Televisión
Reunión plenaria
Miércoles 28 de noviembre 2018
Turno 8, hoja 6, eqt

La diputada : (Inaudible)

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: No, no es por eso, es el tono, es la forma, es que usted todo el tiempo dice que quiere que las cosas funcionen, de acuerdo a su punto de vista y le quiero recordar, con mucho respeto, que esto es un órgano colegiado, que todos tenemos puntos de vista distintos, que son valiosos y que no vale más el punto de usted de usted ni de su partido por simple hecho que son mayoría.

Tienen una mayoría numérica que la pueden ejercer en cualquier momento. Es más, diría, ya votemos el plan de trabajo y ya para que discutimos.

La diputada : (Inaudible)

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Por eso, votemos el plan, o sea en su momento terminemos, votemos el plan de trabajo, ejerzan la mayoría que tenga y así nos vamos con todo. Digo para que entonces tenemos discusiones, para que tenemos reuniones de Junta Directiva, para que damos plazos para que todo mundo participe, para qué tratamos de hacer procesos participativos y productivos si al final del día — y se lo digo abiertamente —, yo lo que percibo y he sentido desde el primer momento, en el caso particular de usted, es que lo que quiere es venir a imponer una visión de las cosas, no construir.

Porque... bueno, se lo estoy diciendo sin ofensa...

La diputada : Yo creo que usted está equivocada.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Okey, entonces, nada más voy a terminar...

La diputada : (Inaudible)

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 8, hoja 7, eqt

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Pero es que no la estoy agrediendo. Esa no es una agresión ni una ofensa, le estoy dando un punto de vista de cómo también nos sentimos nosotros de este lado, con el ánimo de tratar de que todos cuidemos el tono, nos dice: Somos la mayoría, así va a hacer, tenemos 30 millones de votos, les guste o no les guste y se friegan. En el fondo ese es el mensaje y así nos hemos sentido también nosotros.

Entonces, yo se lo quiero expresar, con el ánimo y es la última vez que voy a tratar este tema, de que en efecto y todos...

(Sigue turno 9)

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 9, hoja 1, abv

... voy a tratar este tema de que en efecto todos tratemos de cuidar ese tono, si es que queremos avanzar en un ánimo constructivo. Y, si no, de veras, no pasada nada, vótenlo como quieran y ya. Y nosotros diremos: lo votaron, no estamos de acuerdo, no quisieron que vinieran los secretarios a comparecer, aunque está en el Reglamento. Ni siquiera es optativo, eh. O sea, ya lo dijeron por ahí, está en el artículo 158: que las comisiones deberán –y dice deberán, en el 158–, para el cumplimiento de sus actividades A, B, C, D, y está en listadas las comparecencias.

Entonces, o sea, el fondo no es ese, diputada. El fondo es más allá de lo que dice el Reglamento. Y también quiero dejar muy claro que las cosas que he cedido no es por debilidad, eh, es con ánimo de construir y de conciliar. O sea, no nos equivoquemos. No soy ni una diputada débil ni una mujer débil. Entonces, lo quiero dejar muy claro para que no se malinterprete. Es en el mejor ánimo de construir, desde una posición institucional, que es el de la Presidencia de una comisión.

Pero, si no se puede, entre las bancadas no hay acuerdo, pues no se puede. Y entonces nos vamos a la votación. Esa es la propuesta y, quero dejarlo muy claro, no es la propuesta del PAN ni es la propuesta de la Presidencia de la comisión, es la propuesta de la Junta Directiva, ¿okey?, en la que están representadas todas las bancadas y en la que, por cierto, su partido tiene mayoría.

Esta propuesta fue acordada en una reunión de la Junta Directiva, en donde estaba lo de las comparecencias y en donde estaba lo de los grupos de trabajo. Y fue propuesta de la Junta que quedaran grupos de trabajo y no subcomisiones. Originalmente estaba propuesto como subcomisiones.

Entonces, que no se confunda que es nuestra necesidad de que vengan a comparecer, fue propuesta original de Morena y fue avalada por la Junta Directiva. Si no hay acuerdo porque el PAN no quiere que se quite, porque ya es una propuesta de la Junta Directiva, pues no se quita y nos vamos a votarlo al final el documento completo como está propuesto. Y esa es mi última propuesta. Diputado.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 9, hoja 2, abv

El diputado : Con mucho respeto les planteo nuevamente una propuesta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí, diputado.

El diputado : Que, si bien estamos planteando algo en el discurso, seamos congruentes. Y lo digo con mucho respeto, porque la propuesta creo que salvaba y está apegado a la normatividad.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí.

El diputado : Al artículo 161.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: ¿Qué hacemos?

El diputado : En el sentido de que se cite a comparecencia, en caso de ser necesario sí lo establece, a los funcionarios una vez que se defina aquí en la comisión. O sea, eso salva, compañeros, compañeras. Es una propuesta que se está descartando, por lo que escucho, ¿no?, o sea, por lo que usted acaba de plantear. Entonces, insisto en la propuesta que creo que salvaría y ojalá sea así en el ánimo de avanzar.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Que se quede como qué.

La diputada : Que se quede en caso de ser necesario, las comparecencias.

El diputado : Sí. Una vez que...

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 9, hoja 3, abv

La diputada : Como dice el Reglamento.

La diputada : Exacto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Como dice el Reglamento lo podemos frasear, en caso de ser necesario.

La diputada : ¿Quiere hablar? Diputada.

El diputado : Perdón...

El diputado : ...

La diputada : ...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí, diputado. Okey. Bueno, no tendría inconveniente que se frasee como dice el 168, en caso de ser necesario...

La diputada : 161...

El diputado : ... en caso de ser necesario, ¿sí?... comparencia de los funcionarios...

La diputada : Sí.

El diputado : Le estoy agregando: una vez que se defina acá, entre todos en la comisión. O sea, eso salva, compañeros.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 9, hoja 4, abv

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí. De hecho el Reglamento dice que es una solicitud de la comisión. O sea ergo tiene que ser por mayoría de la comisión porque así está estableciendo el Reglamento.

El diputado : Por eso propongo...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: A propuesta de uno más...

La diputada : De uno o más...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: O sea, la comisión lo acuerda, pero al final tendría que ser mayoría de comisión, a propuesta de uno o dos, ¿no?

La diputada : A propuesta de uno o más.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: A propuesta de uno o más. A ver, les quiero –ahorita le doy la palabra, diputada–, les propongo que avancemos en lo que la Secretaría Técnica, junto con el área de Servicios Parlamentarios, que está aquí, de Cámara, nos hacen una propuesta de fraseo de acuerdo al Reglamento, si están de acuerdo, y avanzamos al siguiente punto. Diputado Huerta.

El diputado : Sí.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tomando la propuesta del diputado Irán.

El diputado : Sí. Bueno, la propuesta, lo que voy a comentar tiene sustento aquí en el 198, fracción II, con el ánimo de avanzar. He sostenido que la normatividad con la que se rige todo el Congreso y las comisiones, no son la excepción, van a tener que revisarse tarde que temprano, porque da lugar a confusiones un artículo con otro.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 9, hoja 5, abv

Por ejemplo, leo en el 198, dice: las comisiones podrán solicitar comparencias a solicitud de uno o más de sus integrantes con los servidores públicos a que hacen alusión los artículos 69 y 93 de la Constitución, a fin de ilustrar su juicio en el despacho de los asuntos que les encomiendan.

Pero el II, de ese mismo artículo 198, dice: las comparencias que pretendan realizar las comisiones con los funcionarios a los que se refieren los artículos 69 y 93 de la Constitución se comunicarán a la Conferencia por conducto de la Junta Directiva. Aquí conoce semánticamente, entiendo que la Junta Directiva del Congreso. ¿Por qué? Corresponde al presidente de la Mesa Directiva, al maestro Porfirio Muñoz Ledo, en este caso, notificar a los funcionarios las fechas en que deberán presentarse al interior de la comisión solicitante.

¿Por qué lo veo lógico? Porque habrá ocasiones en que varias comisiones, son cincuenta y tantas o cuarenta y tantas, cuarenta y tantas, soliciten la comparencia una vez agotado el procedimiento en cada subcomisión de determinado funcionario, y a veces puede ser coincidente. Entonces, tendrá que ser la Mesa Directiva, que es plural, la que determine cuando, en qué fecha podrá asistir a la subcomisión solicitante tal o cual funcionario.

No sé, solamente con el ánimo de contribuir, ¿no?

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Bueno, la Secretaría Técnica y el área de Servicios Parlamentarios de Cámara nos va a hacer una propuesta para que quede fraseado de acuerdo al –Y si usted también quiere participar con ellos para hacernos la propuesta concreta...

El diputado : ...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Oigan, tengo, perdón, tengo que ir al baño. Le voy a pedir a la secretaria que dé la palabra en lo que voy al baño rápidamente.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 9, hoja 6, abv

La secretaria diputada : No sé quién...

La diputada : A propósito de este artículo, lo que el diputado Villalpando acaba de leer es justo lo que nosotros estamos, lo que estoy argumentando. Mire, en ningún plan de trabajo tenemos el tema de la comparecencia, justamente porque no es una atribución exclusiva de una comisión llamar a comparecer a un secretario, por las razones justas de que los secretarios estarán trabajando y no podrán venir a las comparecencias de acuerdo a como se le digamos ocurra o necesite un presidente o un integrante de comisión.

Esto solamente se va a hacer, como bien lo dice el Reglamento y el artículo que nos acaba de compartir el diputado, a través de la Junta de Coordinación Política. Por lo tanto, dado que es una atribución de la Junta, dado que nosotros en todo caso podríamos pedirle a la Junta de manera individual si queremos una comparecencia, no es necesario que quede aquí.

Creo que el problema es que si nosotros nos atenemos a ese artículo no tenemos derecho de poner en este plan de trabajo este tema de las comparecencias. Creo que quedaría perfectamente sanado el problema. Y pasar al siguiente tema, diputada secretaria, que es muy importante porque justo con este tema, si queda saldado en mi opinión quitar de acuerdo con lo que acaba de leer el diputado, no es necesario que el plan de trabajo incluya el concepto de comparecencia, puesto que es un derecho que vamos a ejercer de acuerdo con los dictámenes de la ley y el Reglamento. En primer lugar.

En segundo lugar, va a quedar muy claro con el siguiente punto por qué razones estamos cuidando el trabajo en las comisiones los diputados que tenemos mucho interés en que esto marche. Mire, así como dijeron que presenté un documento, en ese mismo documento donde llamábamos a comparecer a los anteriores secretarios pedí que hubiera cinco subcomisiones. Y convirtieron lo de las subcomisiones en grupos de trabajo. Los grupos de trabajo no tienen ninguna atribución...

(Sigue turno 10)

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 10, hoja 1, vba

... en grupos de trabajo.

Los grupos de trabajo no tienen ninguna atribución ni en términos legislativos, ninguna atribución legislativa ni de posibilidades de dictaminar, y pusieron en el plan de trabajo que no hubiera ninguna subcomisión, cuando habíamos propuesto cinco.

Entonces, solamente para que quede claro, que para que este tipo de cosas no sigan ocurriendo, necesitamos todos estar en la dinámica de colaborar, de escucharnos y no de molestarnos.

Yo insistiría que para los efectos de lo que acaba de leer el diputado Villalpando, nosotros no necesitamos que en este plan de trabajo se ponga comparecencia, porque la atribución ya está dada a la Junta de Coordinación Política, porque no necesitamos que aquí se incluya y porque nos vamos a meter en un galimatías de Reglamento, puesto que un artículo dice una cosa, y el otro artículo corrobora que nosotros no tenemos esa atribución, y yo no estoy de acuerdo en que nos demos en esta Comisión de Radio y Televisión, presidenta, secretaria, una atribución que ya de hecho, legalmente, tenemos todos los diputados siempre y cuando cumplamos con el procedimiento adecuado que es el que acaba de leer el diputado Villalpando.

Entonces, quedaríamos muy contentos si pasar al siguiente tema, sí queda reuniones de trabajo, y si pasamos al tema relevante –me parece a mí– de este proyecto que usted nos está dando, que es el de la propuesta que tenemos de que haya una subcomisión de dictaminación para que no quedemos fuera como originalmente decía el documento, del trabajo de dictamen que tanto nos interesa a los diputados.

Si nos pusieran solo en un grupo de trabajo, entonces los demás no podríamos participar en las dictaminaciones. Le pido de la manera más atenta, secretaria, que para pasar al siguiente punto incluyan la propuesta, mi propuesta específica es que se queden los grupos de trabajo que usted planteó, pero se agregue una subcomisión de dictamen en la que todos, o de dictamen, en donde todos los diputados podremos participar en la hechura de los dictámenes, porque al dejarlos afuera en los grupos de trabajo, la lógica presidenta, según dice el artículo, es que como un grupo de trabajo, según el 152, no participa en los

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 10, hoja 2, vba

dictámenes, nos dejarían fuera de la hechura de los dictámenes, y yo le pido por favor que nos integre a todos los diputados de Morena, a todos los diputados de esta mesa, nos integren en la hechura del dictamen.

Porque imagínese que ustedes, su secretario técnico y usted, hacen los dictámenes y luego lo someten al pleno. Pero por alguna razón algunos diputados del pleno, pues no tuvieron tiempo de leerlo completamente, no se dieron cuenta de alguna cosas, y se aprueba o no en el pleno. Sería un pleno para usted y para todo los demás diputados.

En cambio, si hacemos una subcomisión de dictaminación, todos los diputados de Morena y de los otros partidos, quedamos integrados en el trabajo de la subcomisión, estamos en la hechura de los dictámenes, y una vez que pasen al pleno de esta comisión con mucho gusto todos participaremos en la votación, puesto que participamos en la construcción del dictamen.

Entonces le pido que avanzando, yo creo que queda claro que si está en las leyes nuestra libertad de llamar a los secretarios, pues ya no tenemos que meterlo ahí, ya podemos libremente saber que tenemos ese derecho y no tiene que quedar consagrado en un plan de trabajo.

Es innecesario, y me parece que podemos transitar al grave problema que significa un grupo de trabajo no tenga posibilidades de participar en las dictaminaciones. Gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: A ver, sí diputada. Con mucho gusto. Bueno, evidentemente no hay un acuerdo en el tema de retirar el tema de las comparencias. Ya no quiero entrar al tema reglamentario, está muy claro. También hay un artículo, el artículo 151, 161, dice que deberá incluirse.

Entonces, en efecto, por obvio de tiempo, creo que no vamos a tener un acuerdo en este tema. Dice: el Programa Anual de Trabajo de las Comisiones Ordinarias de dictamen deberá:

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 10, hoja 3, vba

Fracción IV. Incluir la realización de foros, estudios, investigaciones, publicaciones, visitas, entrevistas, audiencias, invitaciones a particulares, y en caso necesario, comparecencias de servidores públicos.

Lo que nosotros podemos adecuar es que quede esta redacción que es un poco la propuesta que había, entiendo hecho algunos diputados, que quede como está aquí, en el Reglamento. Pero no estaríamos en disposición porque estaríamos violentando el propio reglamento, eliminar el Capítulo de Comparecencias.

Yo creo que la solución es poner el texto, o sea, tal cual hacer una remisión o copiarlo tal cual, conforme a lo que dice el artículo 161, fracción IV, en caso de ser necesario.

Y, pues esa sería la, retomamos la propuesta del diputado Irán, para que quede, en su caso, conforme a lo que está establecido en el Reglamento, porque no hay un consenso.

La diputada : Pero a ver, otra vez, la existencia. Si ya está estipulado, no entiendo la lógica, ayúdenme a entenderla, yo soy lenta de aprendizaje. Le voy a decir algo, fíjese bien: si nosotros ya tenemos la atribución por ley de llamar a una comparecencia, ir a la Junta de Coordinación y llamar a una comparecencia, y yo he visto muchos planes de análisis y no está incluida lo de la comparecencia, por qué lo quieren.

No, en ese artículo dice eso, pero en el otro artículo dice que deberá de comunicar a la Junta de Coordinación Política.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí, con mucho gusto se lo explico, y si es necesario, diputada yo pedí que estuviera, bueno siempre está aquí la gente de Servicios Parlamentarios, si se pueden identificar por favor, Servicios Parlamentarios de Cámara, que son los auxiliares técnicos para este tema.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 10, hoja 4, vba

Entonces, bueno, si es necesario que ellos lo expliquen para que de verdad vea que no es un tema político, que lo expliquen. Aquí dice:

Artículo 161. El programa anual de trabajo deberá incluir...

La diputada : (Habló fuera del micrófono, inaudible)...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí, por eso, pero usted me preguntó por qué queremos incluir en el plan de trabajo. Lo queremos incluir en el plan de trabajo porque dice: el programa anual de trabajo de las comisiones ordinarias de dictamen deberá incluir...

La diputada : En caso necesario. Entonces usted tendría que haber puesto en el plan de trabajo: en caso necesario, y eso no lo pusieron.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Es lo que estamos diciendo que vamos a hacer para que quede: en caso necesario. Exactamente igual como lo establece el Reglamento.

El diputado : ... en verdad, insisto, no insultemos la inteligencia de los demás. Y yo estoy dando la propuesta, incluso, contradiciendo a mis propios compañeros de la bancada de Morena un poco, en la idea de avanzar.

Y yo propuse y cité el artículo y di una propuesta de texto, y por eso les decía, una vez que así lo defina el pleno de la comisión, y yo mantengo la propuesta y mantengo esa propuesta de texto porque así lo estoy planteando de origen. Entonces, no nada más retomemos ciertas cosas que nos convengan.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Por eso...

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 10, hoja 5, vba

El diputado : Yo lo planteo en verdad, en la idea de avanzar, porque si se hubiera tomado desde un principio y lo hubiéramos sometido a votación, ya hubiéramos salido de esto.

El diputado : Lo que pasa es que no condicionar el avance. Es decir, pues avanzamos siempre y cuando... los votos... (inaudible)... No es así... Es más, incluso, chequeemos, secretario, el secretario técnico, que todas esas cosas que vienen en el Reglamento, que estamos forzados a cumplirlas, pues que estén incluidas en el plan de trabajo.

Ya si también dice: reunión de trabajo y todo está bien, pero tiene que venir, pues tal y el Reglamento como dice, presidenta y se acabó. O sea, yo creo que vería bien, para que no entremos en una discusión, como bien lo decía la presidenta, como quede como está estipulado en el artículo, en caso de ser necesario, pues ahí se pueden abrir...

El diputado : Pero quién define, en ese caso de ser necesario. Eso es lo que yo quisiera que...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: A ver, vamos... Sí, es la propia comisión, pero podemos leer el poder...

El diputado : Ahí lo dice, en la junta directiva de la comisión. Ahí lo dice también.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Así está, o sea, procedimiento está establecido, si quieren podemos remitir todos los artículos...

La diputada : No, pero es que miren, hay otros planes de trabajo que ahorita le voy a citar, anuales, de otras comisiones, en donde no está citando a comparencias. Si esto fuera un imperativo, si esto que usted está comentando y que ahora sí ya extrañamente de veras están luchando

Comisión de Radio y Televisión
Reunión plenaria
Miércoles 28 de noviembre 2018
Turno 10, hoja 6, vba

tanto por incluir aquí, tendrían que explicarnos todos por qué en otros planes de trabajo anuales, no se cita a comparencias.

Si fuera un imperativo y no fuera...

(Sigue turno 11)

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 11, hoja 1, ill

...no se cita a comparencias.

Si fuera un imperativo y no fuera solamente en caso de que sea necesario y si el pleno lo admite, en todo caso estaría en todos los planes de trabajo, no está. Por lo tanto, presidenta, no es un imperativo. Por lo tanto, yo creo que nos estamos desgastando de más. No me parece adecuado que al diputado nadie le hable como lo está hablando tampoco.

Me parece que aquí a lo que nos están sometiendo es a una cantidad grande de agresiones que son innecesarias. Si los planes de trabajo no incluyen la palabra comparencia, significa que es un derecho que podemos ejercer, independientemente de que esto esté puesto en el documento.

De manera muy respetuosa y para evitar la lluvia de agresiones que estamos recibiendo, porque solamente queremos aclaraciones, le pido por favor que se defina que dado, que la reglamentación les da derecho a todos los diputados de que en esta Cámara haya comparencias y de pedir las, no es necesario ni inminente que estemos adentro de esta discusión.

Lo digo por segunda vez, viene la parte importante. En este plan de trabajo se pretendió que nosotros solamente participáramos en grupos de trabajo que no nos da prácticamente ninguna atribución legislativa y nos pretendían, no tampoco sé por qué razones quitar del trabajo de las subcomisión o las cinco subcomisiones que pretendíamos plantear, que estaba en el documento que le entregué y que no incluyeron, en ese caso no lo incluyeron y usted no está diciendo nada.

Yo le di el documento...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Es que no hemos llegado al punto, diputada. Seguimos en el tema de comparencias.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 11, hoja 2, ill

La diputada : Pero, es que por eso. Pero yo insisto que el tema importante, en este caso las comparecencias se van a hacer, está la atribución, los diputados. Yo personalmente al igual que el diputado y los demás diputados, le pedimos atentamente presidenta, que dado que otros planes de trabajo de otras comisiones no incluyen el concepto de comparecencias y dada la atribución y el derecho que tenemos todos. Simple, sencillamente lo saquemos, pongamos reuniones de trabajo para evitar cualquier confusión, para evitar cualquier problema y pasemos al tema relevante que es adicionar a este plan de trabajo una subcomisión para que estemos nosotros involucrados en los dictámenes. Por segunda vez hago la petición.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí, diputada. Y yo le reitero, yo le reitero el artículo 150, si las otras comisiones no lo incluyeron, pues eso tendríamos que preguntárselos a ellos, por qué. Pero el Reglamento está muy claro, el Reglamento es el programa anual de trabajo de las comisiones ordinarias de dictamen deberá incluir...

La diputada : En caso de ser necesario.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí, exacto. Es lo que estamos diciendo que quede, diputada. Exactamente. Pero es que lea por favor la fracción completa...

La diputada : Pero es que las otras que han... un diputado...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí. Es que eso es una segunda etapa, diputada. Una vez, no se contradicen los procesos. Una vez. A ver, regreso a la parte del plan de trabajo.

La diputada : Ya. Ya lo entendí. Ya lo entendimos.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Okey. Lo del diputado Villalpando...

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 11, hoja 3, ill

La diputada : (Inaudible)...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Pues sí. Es que no...

La diputada : Entonces ya lo dejamos y lo volvemos a...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: ¿Están de acuerdo? Ya. Lo que sigue.

El diputado : Se vota no al punto ¿no?

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: No. Se vota todo el plan de trabajo completo.

El diputado : (Inaudible)...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Bueno, entonces siguiente punto. Pasamos yo creo que al tema de los grupos de trabajo y subcomisiones, ya nos lo explicó, diputada, claramente. Les pido, por favor, que me pasen el artículo donde viene quién hace los dictámenes, por favor.

El diputado : (Inaudible)...la Junta Directiva va a pedir los apoyos para...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: De la reunión... para efectos de lo anterior la Junta Directiva. No. ¿Quién hace el dictamen? A ver...

El diputado : (Inaudible)...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: ¿Tenemos en el Reglamento donde dice que es facultad de la presidencia proponer los dictámenes a la comisión?

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 11, hoja 4, ill

El diputado : Sí...(inaudible)...presidenta de la Junta Directiva.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: ¿Cómo? ¿Cómo está?

El diputado : (Inaudible)...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Exacto. Ese es el que... me dejaste.

El diputado : ... las reuniones (Inaudible)...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: ¿Quién está?

El diputado : (Inaudible)...

El diputado : Presidencia, por voluntaria...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: A ver, si me ubican lo de las subcomisiones.

El diputado : ¿Lo de las subcomisiones?

La diputada : Es el artículo 253, diputada.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí. Es que estoy pidiendo otro artículo, permítame nada más un segundito.

El diputado : No es que en subcomisiones...proponen... existen el 252...

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 11, hoja 5, ill

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: El 251.

El diputado : Aja. Hacen...las subcomisiones...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí, sí. ¿Dónde está?

El diputado : Y si lo... en la Junta Directiva.

El diputado : Aquí está el trámite.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: A ver, primero pásenme el de las subcomisiones. Ya lo teníamos impreso. Aquí está. Es tiempo de... No puede haber una subcomisión de dictamen que haga los dictámenes de todo lo que llegue. Entonces yo necesito que me ayuden a desahogar o a decir en dónde está establecido que es la presidencia de la Mesa, la que hace la propuesta de dictamen.

El diputado : ... de las subcomisiones así es.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: No de las subcomisiones, de la comisión...normalmente todos los dictámenes los propone la presidencia. Lo que ella quiere es que hagamos una subcomisión y que ellos dictaminen, que hagan...

El diputado : Es que sí se puede encargar a las subcomisiones y hacen predictámenes.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí. Pero quiere de todas, para siempre en todas.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 11, hoja 6, ill

El diputado : Pero estos predictámenes finalmente pasan a la Junta Directiva, y la presidenta de la Junta Directiva es quien dará seguimiento...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí. Es que no me está entendiendo. Eso es extraordinario. Se acuerda en la subcomisión cuando hay un tema en específico que amerita que haya una subcomisión, pero no todos los asuntos. ¿Si me explico?

El diputado : Sí, sí. Es por temática y las subcomisiones no las...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: A ver.

El diputado : Los grupos de trabajo tienen periodo más alto...

El diputado : Aquí está, mire. Los presidentes de las Juntas Directivas serán responsables de los expedientes que pasen para su...predictamen...la decisión es aquí. Aquí son...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Esto. Sí, gracias. A ver, ya encontré el artículo que necesitaba porque este tema sí, en efecto, es muy, muy importante lo que ha planteado la diputada Huerta. Esta propuesta nueva, esta propuesta que usted está haciendo es nueva, así lo entiendo yo. ¿Por qué? Y permíteme explicarle por qué, igual y estoy equivocada y ahorita me corrige.

Sí, en efecto, se plantearon originalmente subcomisiones temáticas, una serie de subcomisiones temáticas y así como lo plantearon los diferentes diputados de varias fracciones que propusieron diferentes subcomisiones, se propuso en el primer borrador que circulamos, después tuvimos una reunión de Junta Directiva.

Honestamente no recuerdo quién fue el que dijo o la que dijo, no recuerdo exactamente ahora quién, que era más adecuada la figura de grupo de trabajo, dado que las subcomisiones tienen dentro de unas facultades la

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 11, hoja 7, ill

predictaminación, o sea, emitir predictámenes. Y que en este momento no teníamos un asunto, digamos, no tenemos un trámite, un proceso de dictaminación en puerta que le pudiéramos asignar a una subcomisión.

Y la discusión que hubo alrededor de estos grupos de trabajo o subcomisiones, era que fueran grupos de trabajo de diputados que empezaran a estudiar los temas, que empezaran a hacer contactos con actores, a lo mejor que propusieran los programas de los foros y eventos que vamos a hacer, en fin. Al menos así yo lo entendí, ese era el espíritu de las subcomisiones originalmente planteadas y en la Junta Directiva se dijo: No. La figura más adecuada para este tipo de trabajo son los grupos de trabajo. Y todo mundo dijo: Sí. Okey.

Entonces le cambiamos el nombre, ya no es subcomisión y se van a quedar los grupos de trabajo y por eso se cambió el borrador y se presentó de esa manera. Lo que usted nos está planteando ahorita, según entendí y ahorita acabo. Lo que usted, diputada Huerta, nos está planteando es, una adicionalmente a esos grupos de trabajo, una subcomisión de dictamen. Eso es lo que entendí, lo que escuché que dijo hace un rato.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: Una subcomisión para que podamos participar en los dictámenes.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Exacto. Mire, diputada...

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: ... que yo hago.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí. Es que ya nos lo explicó como tres veces, dos veces por lo menos.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río:...como en desorden, por eso lo tengo que volver a...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Okey. A ver. ¿Puedo acabar de hablar, o no? Sí. Lo que usted nos dijo, y ahí está seguramente el audio es...

Comisión de Radio y Televisión
Reunión plenaria
Miércoles 28 de noviembre 2018
Turno 11, hoja 8, ill

(Sigue turno 12)

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 12, hoja 1, abv

... sí, lo que usted nos dijo, que ahí está seguramente el audio, es: una subcomisión de dictamen adicional a los grupos trabajo. Entonces, los grupos de trabajo digamos son una cosa. Usted dijo que esos se quedan ahí, pero que adicional a esos grupos de trabajo quieren una subcomisión para dictaminar.

Lo que le quiero preguntar es: ¿Quiere dictaminar? ¿Quiere que esa subcomisión dictamine todos los asuntos que llegan a la comisión? ¿O un asunto en particular? ¿Qué asunto en particular está pensando?

La diputada : Déjeme responderle con una pregunta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Por favor.

La diputada : Qué es lo que ustedes querían cuando en el plan de trabajo que nosotros les propusimos pusimos cinco subcomisiones de: Atención y Protección a Periodistas, que lo propuso la diputada Simey, Medios Impresos y Digitales, Atención a Radio, etcétera.

Quitan estas subcomisiones, todas, y ponen en lugar de ello grupos de trabajo. Según la ley, los grupos de trabajo, diputada, dice, tendrán como objetivo que los integrantes de la comisión o comisiones se aboquen al estudio de un asunto en particular no legislativo o bien a realizar estudios, investigaciones, opiniones o trabajos de campo que la comisión requiera realizar, con base en lo siguiente.

De acuerdo con esta definición, los grupos de trabajo no tienen atribuciones en términos de dictamen.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Así es.

La diputada : En el caso de las subcomisiones, las subcomisiones son órganos auxiliares, sección cuarta, artículo 152, son órganos auxiliares de las comisiones que a través de la elaboración de predictámenes contribuyen al desarrollo eficiente y oportuno de las responsabilidades de las comisiones. Me pregunto. Y estuve presente en la sesión anterior. Y en ningún momento un diputado –por lo

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 12, hoja 2, abv

menos de los que conozco y me acuerdo— dijo que no queríamos participar en los dictámenes. Nosotros queremos participar.

Si en ese momento puedo haber una confusión entre grupo de trabajo y comisión, asumiendo que eran lo mismo, pues aceptamos que probablemente hubo una equivocación. Pero lo real es que todos los diputados que estamos aquí presentes queremos participar de manera activa en los predictámenes, porque ellos contribuyen al desarrollo eficiente de los trabajos de la comisión.

Entonces, como no podemos hacerlo a través de un grupo de trabajo —y ese es el planteamiento del plan de trabajo—, le pedimos, le damos dos opciones para que vean nuestras ganas de que esto pase bien y para que entiendan también que nosotros estamos en una disposición de negociación muy amplia. Ustedes quitaron por completo nuestras subcomisiones propuestas...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Es que no fuimos nosotros. Nada más le pido que deje de decir ustedes, porque fue la Junta Directiva.

La diputada : Ustedes fueron los que hicieron el documento.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí, la Junta Directiva.

La diputada : Okey. Nosotros no votamos no participar. Si probablemente votamos y en ese momento alguien cambió la palabra subcomisiones por grupos de trabajo, y nosotros nos equivocamos, en este momento estamos aclarando. Sí queremos participar en los dictámenes. Y lo que podríamos hacer: opción uno, que se hagan las subcomisiones planteadas inicialmente, u opción dos, que ustedes, que quede como lo hicieron.

Nosotros no votamos la palabra grupos de trabajo o subcomisiones. Y, si lo hicimos, lo hicimos asumiendo o creyendo en ese momento, quien haya votado, en la Mesa Directiva —no soy secretaria—, en ese momento si conocer la abismal distinción que hay entre un grupo de trabajo y una subcomisión.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 12, hoja 3, abv

Por lo tanto, podríamos quedar con tres o cuatro grupos de trabajo, los que usted está planteando, y también, o menos, y podríamos hacer una o dos subcomisiones en las que los diputados participemos con la atribución de estar en los predictámenes, porque queremos evitar, presidenta, el problema de que ustedes –quiero decir el equipo de la Mesa Directiva– haga subcomisiones, digo, dictámenes, y a la hora de estar en el pleno pues los demás integrantes, yo, por ejemplo, pues no participamos en esa elaboración.

De esta manera nos da la atribución al agregar una subcomisión, que se llame como lo decidamos en este pleno, una o dos subcomisiones que nos permitan participar en la hechura de los dictámenes. Eso es exactamente lo que estamos pidiendo, que se incluya en este plan de trabajo una o un par de subcomisiones y no se quede solamente grupos de trabajo. Es cuanto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Pidió la palabra la diputada Erika Mariana y luego el diputado Castaños.

La secretaria diputada Erika Mariana Rosas Uribe: Gracias, presidenta. Me acuerdo perfectamente ese día de la Junta Directiva que tuvimos ahí. Y de hecho hubo compañeros que querían quitar esto del apoyo a los periodistas, que fue una subcomisión que apoyé desde un inicio porque, vaya, he tenido gran acercamiento con ellos. Y, les comenté, no solamente es un tema de libertad de expresión, es derecho a la información porque hay zonas silenciadas debido a estos periodistas que están persiguiendo.

Pero sí hubo por parte de algunos compañeros que querían quitar las subcomisiones y la verdad es que, bueno, por mi parte sí he peleado mucho esta subcomisión de los periodistas porque son muy violentados, porque sí creo que debe haber una subcomisión para los periodistas que cada vez vemos como los matan, como son perseguidos y que debe existir una subcomisión para ellos. No solamente, vuelvo a repetir, por libertad de expresión, sino por derecho a la información que tiene la ciudadanía. Es cuanto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Castaños.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 12, hoja 4, abv

El diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela: Gracias. Bueno, de entrada sí como comenta la diputada Huerta, hay una diferencia clara entre grupos de trabajo y subcomisiones. Sin embargo, de entrada las subcomisiones tendrían que ser creadas conforme los temas van llegando. No es que aquí hagamos un catálogo de 5, 10 o 15 subcomisiones.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Así es.

El diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela: Y entonces le demos actividad. Es si hay materia para una subcomisión, porque recordemos que es materia legislativa propiamente, son los predictámenes, no son dictámenes, son predictámenes. Entonces, cuando haya materia para crear una subcomisión temática, porque además así lo dice el Reglamento, entonces se crea una subcomisión de ese tema en particular.

Y estoy totalmente consciente que debe de ser un espejo la conformación de esa subcomisión. Debe ser un espejo en su conformación de los integrantes de esta comisión.

La diputada : Pero a proporción de que los votos que tenemos...

El diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela: Sí. Exactamente, aquí, en el pleno de la comisión.

La diputada : En el pleno de la Cámara.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: De la comisión, porque es una subcomisión.

El diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela: Es de la comisión. Finalmente también las comisiones son reflejo.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Son espejos.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 12, hoja 5, abv

El diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela: Entonces, a lo que voy es que, si el temor es que algún grupo parlamentario vaya a tener mayoría en una subcomisión que no sea el grupo mayoritario de esta comisión y del pleno, no va a pasar porque está reglamentado. Entonces, ese tema creo que lo podemos dejar, ese temor, digamos, lo podemos dejar por fuera.

Por otro lado, insistir, no podemos ahorita generar subcomisiones, tenemos que esperar la materia, la temática para poder entrar en una subcomisión. Lo que sí podemos es generar grupos de trabajo de temas específicos que se empiecen a estudiar por parte de nosotros y en espera de que llegue algún instrumento legislativo que podamos meternos a elaborar un predictamen y entonces se genera la subcomisión.

Ahora, una subcomisión de dictaminación tampoco puede existir. Lo dice claramente el 152, sección cuarta, subcomisiones, artículo 152. Y dice: los integrantes de las subcomisiones deberán elaborar un predictamen, en su caso, atender un asunto específico que se le haya turnado. Es decir, regreso a lo mismo, las subcomisiones son temáticas, no son generales para poder dictaminar.

Y, por último, señalo que, una vez llegada la materia o el tema en particular que se tenga que estudiar para la elaboración del predictamen, se genera la subcomisión con representación, como ya se comentó, se trabaja el predictamen y luego es expuesto ante esta comisión para ser votado. Lo que hace la subcomisión es elaborar una propuesta de un dictamen precisamente, un predictamen, que se somete a la consideración de toda esta comisión y al final se vuelve a votar por esta comisión.

Es decir, si existiera un temor de que lo que suceda en una subcomisión temática específica ya va a ser lo que al final quede pues tampoco es cierto. Entonces, invitaría –nada más con esto cierro– a que no nos concentremos, a que no insistamos, desde mi punto de vista, a la necesidad de generar una subcomisión de dictaminación, porque no aplica según el Reglamento.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Okey...

(Sigue turno 13)

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 13, hoja 1, eqt

... de dictaminación, porque no aplica según el Reglamento.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Usted me preguntó hace ratito, diputada Huerta, que por qué habíamos cambiado las subcomisiones. Justamente la reflexión que se hizo en la Junta Directiva era, que era mejor el grupo de trabajo por la naturaleza distinta que usted ya tiene muy claro y que también el diputado Castaños ya tiene muy claro. En efecto, la naturaleza de un grupo de trabajo y de una subcomisión es muy distinta.

Ahorita la comisión tenemos tres asuntos nada más. Le pido a la secretaria que nos los imprima para que los compartamos,

El diputado : (Inaudible)

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: ¿Puedo terminar? Entonces no estamos cerrados a crear subcomisiones, para nada. El tema es que una subcomisión se crea, precisamente para estudiar un tema que se le haya turnado a la comisión, ya sea para dictamen o para atención, por decir algo, puede ser el análisis del informe del IFT o lo que sea.

Es decir, se le haya turnado algo a la comisión y a partir de ahí se dice este tema es tan relevante que necesita la participación de una subcomisión para que hagan un predictamen, y a partir de eso se hace la subcomisión.

Como ahorita solamente tenemos tres asuntos turnados, solo un dictamen que nos toca a nosotros que en este caso es el proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 223, etcétera, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y de la Ley General de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Pues solamente que quieran que hagamos una subcomisión para este tema, pero no podríamos... yo no podría estar de acuerdo en crear una subcomisión, general — digamos— para dictaminar todo los asuntos que nos caigan porque para eso está la comisión en su conjunto y que además esta normado todo el proceso

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 13, hoja 2, eqt

parlamentario para evitar lo que usted comentó, diputada, eso de que puede haber errores en el dictamen, en el proyecto del dictamen propuesto, eso que no lo lean con tiempo. Está reglamentado los tiempos y las formas en los que se tiene que hacer. O sea, se emite el proyecto de dictamen que se tiene que distribuir con equis tiempo de anticipación, se reciben los comentarios de todo el mundo, se negocia, se procesa y luego se vota.

Además, está muy claro, los presidentes de las Juntas Directivas, serán responsables de los expedientes que pasen a su estudio y dictamen. O sea, el reglamento establece que la atribución de dictaminación les corresponde a los presidentes de las Juntas Directivas de todas las comisiones.

Si se requiere, como ya expliqué, que haya una subcomisión para pre dictaminar un asunto que es de tal relevancia que se considera que se necesite una subcomisión se crea sin ningún problema.

Entonces, por eso es que estamos proponiendo los grupos de trabajo y por eso le preguntaba si su propuesta de subcomisión una o dos, sobre qué tema en particular es que la está proponiendo, porque el Reglamento dice que las subcomisiones tienen que atender un asunto específico que se le haya turnado o predictamen, de qué tema. Sí tiene...

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: Exactamente el Reglamento... mire, estoy ciudadana diputada presidenta, estoy en varias comisiones más, en todas las otras comisiones, todos los otros planes de trabajo en las que participamos los demás diputados existen las subcomisiones, no existen todos los dictámenes y en algunas tampoco hay dictámenes aún. Digo que revisar.

Sin embargo, las subcomisiones existen. Otra vez me extraña el argumento de que usted me diga, así como le digo en ningún otro plan de trabajo se incluye lo de llamar a comparecer, igualmente le digo, en todos los planes de trabajo, estoy en Cultura, estoy en la Comisión de Infraestructura, Difusión Cultura y Comunicación. En todas las demás comisiones, en Ciencia y Tecnología y en otra subcomisión.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 13, hoja 3, eqt

O sea, todos los planes de trabajo incluyen subcomisiones. En esta otra vez, con el mismo argumento me dice que no se incluyen subcomisiones. Le pido que, al igual que los otros planes de trabajo se incluyan las subcomisiones porque tienen una atribución muy importante que a usted se le está pasando decir los integrantes de las subcomisiones deberán elaborar un predictamen...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí lo dije, lo acabo de decir.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: O en su caso, atender un asunto específico.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Exacto.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: Son dos cosas. Una cosa es elaborar un predictamen, una estar en un asunto específico. Dos —para que no las mezclemos—, nosotros, los diputados que por lo menos que conozco aquí presentes y que me lo han manifestado, queremos participar en la hechura de los predictámenes, dada que es una Comisión de Radio y Televisión es muy fácil hacer subcomisiones, lo dijo la diputada con toda la claridad.

Por ejemplo de atención a periodistas, en el tema de la radiodifusión. Por ejemplo de medios digitales, por ejemplo subcomisión de atención a la radio. Ahora, para economizar y evitar algún problema de que haya más subcomisiones de las que sean, efectivamente, atendibles, les solicitamos que haya entonces una o dos subcomisiones que se encarguen de los predictámenes...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: De todos.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: ... de participar. Mire, todos significa que todos los diputados quisiéramos participar en los predictámenes, porque si te vas a un grupo de trabajo pues no vas a participar. Entonces mejor sí participamos.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 13, hoja 4, eqt

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí, diputada. Es que nada más le quiero preguntar para entender. ¿Quiere que haya una subcomisión que pre dictamine todos los asuntos que lleguen a la comisión?

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: Que participemos en la elaboración de predictámenes.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Por eso. Que haga los predictámenes de todos los asuntos que lleguen a la comisión. No, no estoy de acuerdo.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: Bueno, porque de otro modo, verdad...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Porque está en contra del Reglamento. Se puede hacer una subcomisión para un tema en específico.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: Entonces hagamos todas las subcomisiones para que no haya problema, hagamos cinco o seis subcomisiones, que son las que yo le propuse: De atención y protección a periodistas, de Medios impresos digitales, subcomisión de atención a la radio y televisión digital, subcomisión de Competencia en el sector de radiodifusión y fortalecimiento a las radios comunitarias indígenas, subcomisión de derecho de las audiencias, etcétera.

Hacemos estas subcomisiones, las cuatro, las cinco, las que quiera, hay una donde hay 13, imagines, así que por subcomisiones no será el problema. Deben quedar estipuladas, según yo he entendido en otras comisiones en el plan de trabajo.

Entonces, la opción que le estamos dando, que se le está dando y que yo le propongo es la siguiente, o hacemos una gran — digamos—, subcomisión para que podamos participar en los dictámenes los diputados en esa subcomisión de revisión o elaboración de predictámenes o bien integramos cuatro o cinco subcomisiones y si viene un tema en el que nosotros no estemos implicados, entonces lo que hacemos es que

Comisión de Radio y Televisión

Reunión plenaria

Miércoles 28 de noviembre 2018

Turno 13, hoja 5, eqt

creamos la subcomisión pertinente, ¿verdad?, por ejemplo que usted acaba de plantear pues hacemos la otra subcomisión.

Estamos tratando de hacer respetar la propuesta de la Mesa o de ustedes, acerca de los temas de los grupos de trabajo, pero si no lo podemos mezclar, entonces nos quedamos con el tema de las subcomisiones para no quedar fuera de la posibilidad de participar en los predictámenes, de otro modo el tema sería así:

Cada quien se entretiene en un grupo de trabajo, se pone a trabajar e investigar en un grupo de trabajo y solamente un grupo más pequeño hace los predictámenes y ya usted llega aquí y nada más oye ya acepta y no acepta. Nos excluye del trabajo importante e interesante que sería participar en los predictámenes.

Así que yo dejo a su consideración: o cambiamos los grupos de trabajo a comisiones o hacemos una gran subcomisión, subcomisiones, perdón, o hacemos esa gran subcomisión de predictámenes en donde todos podamos participar de manera representativa, ¿no? Si somos de la coalición unos tantos diputados y luego participa el diputado del PAN, del PRI.

Esa subcomisión que podría estar integrada por ejemplo, por ocho personas, algo así, entonces integramos a los diputados. Pero de que... el extrañamiento es ¿Por qué todos los planes de trabajos anuales de las comisiones sí tienen subcomisiones?, y ¿Por qué razón esto no tiene subcomisiones?, y le pedimos que las integre, es cuanto.

En primer lugar no le permito que me haga un extrañamiento, porque ya habíamos quedado que el tono lo vamos a cuidar. Segundo lugar, ya le explique varias veces que originalmente así estaba como subcomisiones porque no hay ni dolo, ni mala fe ni querer excluir ni nada. Así es que no le admito ese extrañamiento.

Se modificó — ya le explique y no lo voy a volver a repetir—, porque precisamente haciendo una interpretación del Reglamento, no tenemos ahorita una cosa que dictaminar para ponerla en una subcomisión...

(Aquí termina el audio)